

## **ACTUACIONES DE LA SECIPI DE 2000 A 2004**

### **I.- COOPERACIÓN**

#### **Introducción**

#### **1.- Una política de cooperación experimentada y con criterio propio.**

- Desarrollo de la Ley de Cooperación: reforma de los Consejos, aprobación de Planes, Estrategias-país, estatuto del Cooperante, racionalización en sectores (medio ambiente, patrimonio, salud), ordenación territorial.
- Definición de actuaciones: renta media, países de áreas prioritarias, fortalecimiento institucional, educación, democracia y desarrollo, reconocimiento de la comunidad internacional de nuestro liderazgo en Iberoamérica.

#### **2.- Una Agenda Intensa.**

- Presidencia del Consejo Europeo
- Informe del CAD
- Conferencias de Monterrey y Johannesburgo
- Seminarios y Conferencias

#### **3.- Una Cooperación con muchos actores**

- Consejos: reforma del Consejo de Cooperación, colaboración con Comunidades Autónomas, colaboración con otros Ministerios.
- Cooperación Multilateral
- Nueva financiación de las ONG.
- Programa de Microcréditos.

#### **4.- Una AECl más eficaz.**

#### **5.- La Cooperación con Iberoamérica.**

#### **6.- La Cooperación África, Asia y Europa Oriental.**

### **II.- RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS**

- 1.- Nueva situación de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas en la AECI.**
- 2.- Programas de difusión cultural.**
  - Arte Español en el Exterior
  - Bienales
  - Música Española para el Exterior
  - Cine Español para el Exterior
- 3.- Diseño.**
- 4.- Programa IBERMEDIA.**
- 5.- Publicaciones.**
- 6.- Red de Centros Culturales.**
- 7.- Academia de España en Roma.**
- 8.- Restauración del Patrimonio Cultural.**
- 9.- Las becas y lectorados MAE-AECI.**
- 10.- Convenios y Programas Culturales y Científicos.**
- 11.- Los Colegios Mayores Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de África.**
- 12.- La Cooperación con otras instituciones.**

### **III.- IBEROAMÉRICA**

- 1.- Las Cumbres Iberoamericanas y su proceso de reforma.**
- 2.- La Cumbre UE-América Latina/Caribe: negociaciones, acuerdos y becas.**
- 3.- Relaciones Bilaterales con algunos países destacados:**
  - Brasil
  - Argentina
  - México
  - Colombia
  - Venezuela
  - Centroamérica
  - Cuba
- 4.- Coordinación en la política hacia América Latina con países terceros (Estados Unidos, Gran Bretaña).**

## **I.- COOPERACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de la Cooperación Española es, y lo ha sido también durante esta legislatura, la lucha contra la pobreza, cualquiera que sea y allí donde se encuentre. Sus programas y proyectos intentan ofrecer a los países y las poblaciones más desfavorecidas la oportunidad de mejorar sus situaciones. A través de su compromiso de consolidar sistemas políticos democráticos, de impulsar una Justicia independiente, de poner en marcha una función pública capacitada y profesionalizada y de apostar por un sistema educativo sólido y moderno, la Cooperación Española espera conseguir para los demás países lo que hemos disfrutado nosotros, es decir el crecimiento tanto de renta como en libertades.

La trayectoria de España en los últimos veinticinco años debería servir de estímulo y esperanza, tanto a los países que intentan superar su atraso, como a los cooperantes que contribuyen a hacerlo posible. Es fácil olvidar, y se ha hecho con demasiada frecuencia, la posición de la que partía España. Hasta 1981 era un país receptor de ayuda oficial al desarrollo. Durante los años sesenta nuestro Producto Interior Bruto por habitante era menor que el de Argentina, Venezuela o Chile. España es una prueba viva de que la pobreza no es una maldición de la que un país no pueda salir. No obstante lo cual, no se trata de aplicar ciegamente el modelo que funcionó en España a otros países. La Cooperación Española no pretende dar lecciones a nadie. Lo que quiere es ilusionar con su ejemplo a la gente que trabaja día a día para combatir la pobreza y hacer del mundo un lugar mejor para todos.

La Cooperación Española ha visto doblar sus recursos desde 1996, de 962 millones de euros a 1.817 millones. La Ayuda al Desarrollo de España ya supera, como porcentaje de la Renta Nacional Bruta, la media de los países donantes. Este dinero se dedica principalmente a apoyar tres áreas clave para el desarrollo:

- En primer lugar, el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos. Uno de los principales problemas de los países que están por debajo de los niveles mínimos aceptables de desarrollo son sus instituciones políticas; porque la democracia, entendida de la manera general, no sólo como elecciones regulares, sino como Estado de derecho, respeto de los valores universales, libertad de expresión, libertad religiosa e igualdad entre hombres y mujeres, es decir, el entramado institucional del que disfruta España, no sólo es una exigencia ética, sino un prerequisite del desarrollo.

- En segundo lugar, la educación. Cada día los procesos de producción se vuelven más complejos y la competencia internacional más feroz. Por tanto, un sistema educativo de calidad, desde la primaria hasta la Universidad, resulta imprescindible para las posibilidades de crecimiento de un país pobre. Pero además de su valor económico, contribuir a la mejora de la educación es una responsabilidad moral de la Cooperación Española. El filósofo Fernando Savater recordó durante un discurso en la sede del Banco Interamericano, que la

educación pone los cimientos de las relaciones humanas, de la participación cívica y, quizás lo más importante, de la tolerancia.

- En tercer lugar, la salud. Sin gozar de buena salud, la gente no puede luchar contra su pobreza. Incluso cuando se recupera de una enfermedad no estudia ni trabaja igual que antes, por las secuelas de la misma. La Cooperación Española hace un gran esfuerzo para mejorar la salud de las poblaciones de los países pobres. Su Programa Vita está destinado a combatir las enfermedades tropicales como la malaria y el gran lastre del SIDA.

La coordinación y la flexibilidad están presentes en todo lo que hace la Cooperación Española. La coordinación es fundamental porque nuestra cooperación es plural. Las Comunidades Autónomas, los municipios y las Organizaciones No-gubernamentales contribuyen a la creación y enfoque de las estrategias, programas y proyectos de la cooperación. Además, diversos ministerios del gobierno central prestan su experiencia y dinero para implementar acciones importantes. La coordinación de todos estos actores resulta importantísima para el buen funcionamiento de la cooperación.

Siendo un actor joven en la cooperación internacional, España tiene una gran flexibilidad institucional. Esta flexibilidad nos permite adecuar nuestra cooperación a las áreas y temas que más aportan a la lucha contra la pobreza. En vez de seguir caminos que no dan frutos tangibles por pura inercia, España se adapta a las necesidades concretas de los países pobres.

España coopera porque forma parte de la comunidad humana y en base a la igualdad de las personas en su dignidad, se considera obligada moralmente a luchar con los demás países para un mundo donde todos tengamos las mismas oportunidades de vivir una vida próspera y feliz. El balance de la Cooperación Española durante esta legislatura es la muestra de esta convicción.

Durante esta legislatura 2001-2004 la SECIPI ha procedido a una ordenación de la cooperación española. Nuestra cooperación tenía grandes retos ante sí dada la multiplicidad de actores: Comunidades Autónomas, Entes Locales, diversos Departamentos ministeriales como Educación, Economía o Defensa, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), que ejecutan proyectos donde interviene financiación oficial. Por ello, ha habido que optar por mecanismos de coordinación e incluso institucionalizar estos en nuevas leyes, de manera que se consiga llegar también en la política de cooperación a la denominada « unidad de acción en el exterior », que es un fin al que aspira toda la política exterior del Estado.

La política de cooperación está subordinada a la política exterior del Estado, la cual depende, según la Constitución española, del Gobierno de la Nación que se canaliza a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El principio de unidad de acción en el exterior se ve reforzado, además, por la creación, en julio de 2003, de la figura de los Encargados de Asuntos de Cooperación en todas las Misiones Diplomáticas de España.

En la elaboración de esta política de cooperación, se han abierto unos grandes y generosos cauces de participación. En esta elaboración no sólo intervienen órganos parlamentarios y gubernamentales, sino que se recogen las opiniones y la experiencia de todo el conjunto de actores que trabajan en el campo de la cooperación en España. Esta manera de trabajar a través del Consejo de Cooperación, creado por Real Decreto 795/1995 de 19 de mayo, que culmina y complementa el esquema en donde ya estaban establecidas las Comisiones Interterritorial y Ministerial, puede ser calificada de revolucionaria y democrática: -Revolucionaria, porque no existe en ningún país de nuestro entorno OCDE una política de consultas semejante en amplitud y contenido. -Democrática, porque intenta que todos –o por lo menos la mayoría de los actores- se encuentren presentes y expresen su voz en la elaboración de leyes, reglamentos y estrategias.

Este modelo, singular, único, es el que inspira la creación y el desarrollo de la Ley de Cooperación Internacional para el desarrollo de 1998, así como el Plan Director 2001-2004 y las distintas Estrategias sectoriales (Sanidad, Democracia, Medio Ambiente, Democracia y Buen Gobierno, etc.) y por país (se hace individualmente una estrategia para cada país prioritario).

En este esfuerzo vamos de la mano de los otros donantes internacionales, reunidos en consultas permanentes en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo y en donde, desde hace poco, España preside, dirigiendo y coordinando, por vez primera desde su adhesión al CAD en 1991, uno de los grupos de trabajo más importantes en materia de Gobernabilidad.

Durante la legislatura actual se ha seguido, pues, en la línea de cumplir el espíritu y la letra de la Ley de Cooperación. Esta ley, por otra parte, se ha mostrado lo bastante flexible y adaptable a la evolución internacional de estos años de la política de cooperación, tal y como se ha ido definiendo en las Cumbres de Monterrey y Johannesburgo. España, al asumir la Presidencia de la UE en el primer semestre del año 2000, fue la encargada de conseguir un consenso entre los Estados Miembros y la Comisión para la negociación en estos foros internacionales en los temas de financiación para el desarrollo y en desarrollo sostenible. De este trabajo ha surgido un « corpus » comunitario en materia de cooperación, que conduce las acciones en cooperación al desarrollo tanto de la Comisión como la de los Estados Miembros. Con todo hay ya una doctrina en elaboración y en marcha que España no sólo ha aceptado, sino además coordinado y dirigido. Ello nos coloca en la corriente doctrinal más sólida en materia de cooperación. Por otra parte, unilateral y bilateralmente, se han hecho tremendos esfuerzos para adecuar nuestra cooperación al entorno donde se efectúa.

## **1. UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN EXPERIMENTADA Y CON CRITERIO PROPIO**

### **a. Desarrollo de la Ley de Cooperación**

La Ley de Cooperación, más que la cristalización de un estado de hecho, ha supuesto la necesidad de impulsar múltiples instituciones e iniciativas que o no existían o que necesitaban profundas reformas. La Cooperación española goza de una envidiable vitalidad y por tanto su marco legal debe ser flexible para ir acogiendo los sucesivos cambios en su crecimiento. La Ley de Cooperación ha respondido a estas expectativas.

Durante la legislatura se ha procedido a una reforma de los Consejos, se han aprobado, tanto el Plan Director de la Cooperación Española 2000-2004, como los sucesivos Planes Anuales de Cooperación Internacional Asimismo, se ha comenzado a elaborar las sucesivas Estrategias País, que concretan en cada país prioritario las actuaciones de la Cooperación española, y se ha avanzado decisivamente en la redacción del estatuto del Cooperante, habiéndose presentado ante el Consejo de Cooperación al Desarrollo un anteproyecto de Ley reguladora del Estatuto del Cooperante. En fin, la racionalización de nuestra cooperación a través de estrategias horizontales y sectoriales. Las horizontales que abordan aspectos como el medio ambiente o la igualdad entre el hombre y la mujer y que deben impregnar y estar presentes tanto en la confección como la ejecución de todos los programas y proyectos de nuestra cooperación, y las sectoriales, que se encargan de estructurar campos importantísimos de intervención, como la salud o la educación.

#### **b. Encargados de Asuntos de Cooperación**

Al objeto de mejorar la coordinación, eficacia y efectividad de la cooperación española, el Ministerio de Asuntos exteriores reformó en julio de 2003 la normativa sobre Encargados de Asuntos de Cooperación, estableciendo dicha figura en todas las Embajadas de España. Bajo la dirección del Embajador, el Encargado de Asuntos de Cooperación asume funciones de coordinación, seguimiento, programación, anual y plurianual, y evaluación de la cooperación española en el país de acreditación, así como coordinación con la cooperación de los entes descentralizados y con otros donantes internacionales.

#### **c. Definición de actuaciones en Planificación y Evaluación: renta media, países de áreas prioritarias, fortalecimiento institucional, educación, democracia y desarrollo, reconocimiento de la comunidad internacional de nuestro liderazgo en Iberoamérica**

Las últimas corrientes en materia de cooperación, particularmente en Europa, han estado particularmente preocupadas por el impacto de la cooperación en el desarrollo, en un momento donde la AOD mundial tiende a estancarse o a disminuir. Esto ha conducido a señalar como objetivo para un mejor aprovechamiento de los cada vez más escasos recursos a aquellos países con menor renta per capita. Son los llamados Países Menos Adelantados y se localizan muy particularmente en Africa Subsahariana. En el proceso de concentración de objetivos se dejan de lado a los grandes países, como Nigeria, China, India, Brasil etc., cada uno de ellos con inmensas bolsas de pobreza, y a los denominados países de renta media, laxa categoría que envuelve a países con rentas aproximadas entre 700 y 9000 dólares de renta per cápita anual. La gran mayoría de los países iberoamericanos, donde España tradicionalmente

coopera, entran en esta categoría. Por ello desde la SECIPI se inició un proceso de estudio y de pensamiento para contrarrestar esta tendencia doctrinal, y llevar la cooperación a aquellos lugares donde haya pobreza, con independencia de clasificaciones más o menos discutibles. En este estudio se ha cooperado con el Reino Unido, los Estados Unidos y algunas instituciones financieras internacionales, públicas o privadas, como el Banco Interamericano de Desarrollo o la Fundación Soros.

Por otra parte nuestra cooperación tiende cada vez de manera más decidida hacia el refuerzo institucional de las Administraciones de los países donde se coopera. La correspondencia local en el esfuerzo por el desarrollo se ha convertido en un imperativo, tal y como también lo es el respeto a los derechos humanos y la instauración de instituciones democráticas dentro de un Estado de Derecho, siendo deseables los mismos objetivos que han guiado nuestras sociedades: democracia, instituciones sin corrupción, buena educación, buena sanidad, empleo satisfactorio, vivienda digna.

Se ha seguido afinando y mejorando nuestro bagaje doctrinal en cooperación. Aquí sigue una lista de actividades en planificación y evaluación, que en el fondo se reducen a una búsqueda de la excelencia en lo que se hace, excelencia que en primer lugar corresponde al factor humano de nuestros cooperantes. Las Oficinas Técnicas de Cooperación, las ONGDs españolas, las Embajadas de España en el exterior hacen un meritorio trabajo que debe ser reconocido por nuestra sociedad.

Respecto a actividades de evaluación, además de la elaboración del Plan Director 2000-2004 y de los Planes Anuales (PACI) y sus correspondientes Documentos de Seguimiento, se ha trabajado en la elaboración de estrategias sectoriales en materia de Medio Ambiente, Salud, Promoción de la Democracia y el estado de Derecho y Pueblos Indígenas.

Una de las prioridades de la legislatura en nuestra joven y pujante cooperación ha sido la mejora en la realización de evaluaciones de nuestras estrategias, programas y proyectos, para ver si realmente contribuyen y son eficaces en la lucha contra la pobreza, en la mejora del sector productivo o en la del medio ambiente, en fin, en el desarrollo del país donde se trabaja. Estas evaluaciones encomendadas a consultoras independientes nos permiten corregir los errores o mejorar lo bueno que ya se hace. Es tal la importancia de la Evaluación que existe una Subdirección General, llamada Oficina de Planificación y Evaluación, que tiene entre sus objetivos la de llevar a cabo estas actuaciones, dependiendo orgánicamente del Gabinete del Subsecretario de Estado, aunque por razones de eficacia y proximidad tienen su oficina en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

## **2. UNA AGENDA INTENSA**

La legislatura ha tenido una vertiente internacional no sólo densa, sino con un contenido importantísimo para el futuro de la cooperación. España, desde la Presidencia de la Unión Europea, ha dirigido la toma de posiciones en materia de

cooperación en los foros internacionales de Monterrey y Johannesburgo. También hemos sido examinados por el Comité de Ayuda al Desarrollo en la manera como se desenvuelve nuestra cooperación, recibiendo una nota más que aceptable. En fin se ha participado en grandes conferencias de donantes para facilitar la recuperación de Afganistán e Iraq, organizándose esta última con particular éxito en Madrid hace apenas un mes.

El resultado de este formidable esfuerzo ha sido el de mejorar nuestra percepción del nuevo entorno internacional, que en el plano de la cooperación tiene múltiples facetas que abarcan desde la financiación del desarrollo hasta el desarrollo sostenible, pasando por la equidad en el comercio y la apertura a las inversiones extranjeras. Nuestra cooperación ha ganado no sólo en riqueza conceptual, sino también en perspectivas de acción.

#### a. Presidencia del Consejo Europeo

España cogió las riendas de la presidencia europea en un momento delicadísimo en materia de cooperación. No sólo no había posición común en la mayoría de las materias que iban a ser objeto de tratamiento en las conferencias de Monterrey y Johannesburgo, sino que las diferencias de postura eran muchas veces claramente irreconciliables. Se abría un tremendo desafío para que la UE presentara no sólo tesis consensuadas, sino tesis de liderazgo en materia de cooperación. La Presidencia española presentó tras una ardua negociación una posición común europea en las Conferencias de Monterrey y Johannesburgo.

El resultado de la Presidencia española fue muy positivo, no sólo ante los foros internacionales donde se dio una imagen de unidad al presentar metas comunes, sino para la propia cooperación española que se ha incorporado al tren europeo en materia de cooperación. Estas metas presentadas en el Consejo Europeo de Barcelona y asumidas en la Conferencia de Monterrey, son las siguientes:

- Alcanzar una media europea en AOD/PIB para 2006 del 0'39%. España asume, como aquellos Estados Miembros que todavía no llegan a esta cifra, el compromiso de elevar su AOD/PIB al 0,33%, mientras que otros países europeos se comprometen a mantener su coeficiente de ayuda en los límites actuales para llegar a ese 0,39%.
- Desvincular la ayuda a los Países Menos Avanzados
- Asistencia Técnica en materia comercial para que se aprovechen de la globalización y de la bajada de aranceles propiciada por las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio
- Coordinación de estrategias de cooperación y armonización de procedimientos de gestión de los donantes, dentro del CAD
- Creación de un Grupo de Trabajo para identificar Bienes Públicos Globales.
- Compromisos en materia de reforma del Sistema Financiero internacional y alivio de la deuda.

#### b. Informe del Comité de Ayuda al Desarrollo



Estos informes que de manera periódica se hacen unos miembros del CAD a los otros, sirven para afilar las herramientas de cooperación, al tiempo que se recogen recomendaciones de cómo actuar para mejorar la eficacia de la ayuda. España recibió una valoración positiva en el examen, reconociéndose nuestro valor añadido en la cooperación con Iberoamérica, alabando la singularidad y eficacia de nuestro programa de reconstrucción del patrimonio cultural, y reconociendo todos los esfuerzos sobre el terreno. El CAD destaca que España, dada su exitosa transición democrática, está singularmente posicionada para compartir las lecciones extraídas en el área del buen gobierno – un enfoque central de la Cooperación Española. Del examen del CAD se están recogiendo sugerencias para seguir mejorando en la calidad de nuestra cooperación.

c. Conferencias de Monterrey y Johannesburgo

La Conferencia de Financiación al Desarrollo que se celebró en febrero del 2002 en Monterrey supuso uno de los acontecimientos más importantes en materia de cooperación durante el semestre de la Presidencia española de la UE. La Conferencia se preparó a través de un proceso negociador diplomático en Naciones Unidas que concluyó con la aprobación ad referendum del texto denominado « El Consenso de Monterrey ».

El Consenso de Monterrey contiene una serie de principios compartidos por donantes y receptores, entre otros el buen gobierno, la existencia de instituciones democráticas sólidas y de un Estado de derecho. A partir de estas premisas, hay un compromiso de dirigir flujos financieros internacionales, de cooperación, de comercio o de inversión hacia los países receptores, a ser posible involucrando al sector privado como fuente primaria de desarrollo. Al mismo tiempo se insiste en el refuerzo de la capacidad institucional y en la reducción de la deuda, y se concede una mayor participación a los países receptores en las instituciones financieras internacionales.

La Cooperación española ha ido madurando y asumiendo las metas de la UE arriba expresadas, y que han sido aprobadas en ésta y otras Conferencias Internacionales.

d. Conferencia Internacional para la reconstrucción de Iraq

En octubre de 2003, se celebró en Madrid la citada Conferencia, en cuya preparación, aunque principalmente del Foro Humanitario, la AECl intervino de una manera decisiva a la hora de encontrar consenso entre las distintas delegaciones en la fase de negociación. No hay que olvidar que la sede de la AECl albergó la reunión del llamado “Core Group” poco antes de la propia Conferencia.

La AECl contribuyó además al fortalecimiento institucional de la sociedad iraquí con la financiación y acogida en su sede central del encuentro internacional iraquí “Iraq en transición: el futuro de la democracia en Iraq”, que fue inaugurado por el Presidente del Gobierno español, José María Aznar, y con presencia de la Ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio. De este encuentro y de sus debates

surgió la Declaración de Madrid, que constituye una nueva contribución al futuro de la democracia en Iraq.

### **3.- UNA COOPERACIÓN CON MUCHOS ACTORES.**

#### **1.- Reforma del Consejo de Cooperación y colaboración institucional.**

Fruto de la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha sido la reforma del Consejo de Cooperación al Desarrollo, aprobada por el Real Decreto 21/2000, de 14 de enero. Aparte de adaptar las funciones y composición del Consejo a la nueva realidad legislativa, procura aumentar la capacidad de actuación y eficacia del Consejo, a cuyo efecto se adoptaron varias medidas: la reducción en el número de representantes de la Administración General del Estado (con el objetivo de potenciar la autonomía del Consejo), el aumento en el número de expertos (para asegurar la solvencia del contenido técnico de los debates). Finalmente, los aspectos administrativos y de funcionamiento concretos quedan adecuadamente atendidos por medio de la Secretaría y la dotación al Consejo de los recursos económicos necesarios.

La ley 23/1998 crea también la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo, regulada posteriormente por el Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la misma. Se trata de crear un órgano específico que se constituya en foro de colaboración y concertación entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades locales, con el fin de que un adecuado intercambio de información y criterios permita la más adecuada utilización de los fondos que cada una de las Administraciones públicas dedica a la cooperación al desarrollo dentro de sus respectivos ámbitos.

Finalmente, la Ley 23/1998 ha obligado a adaptar las funciones y composición de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, lo que se ha hecho por medio del Real Decreto 23/2000, de 14 de enero. La coordinación entre Ministerios es condición necesaria para lograr una mayor eficacia y eficiencia en el conjunto de actividades de cooperación que realiza la Administración General del Estado. Al mismo tiempo, esta Comisión permite hacer compatible la responsabilidad de dirección de la política de cooperación para el desarrollo, que –de acuerdo con las directrices del Gobierno- está atribuida al Ministro de Asuntos Exteriores, con las competencias de los Departamentos que realicen actividades en la materia. La coordinación se ha revelado en la práctica muy fructífera, teniendo los distintos Departamentos una actitud muy abierta en el debate de todo tipo de cuestiones, tanto prácticas como teóricas. Es de resaltar las aportaciones en la elaboración de las distintas estrategias, donde cada Ministerio transmite sus experiencias.

También merece destacarse el esfuerzo de la SECIPI, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para mejorar los canales de comunicación y la coordinación con las Comunidades Autónomas. La AECI ha mantenido reuniones con las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla la Mancha, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid y Valencia. En las mismas se trataron temas relativos a la acción exterior del

Estado y la naturaleza jurídica de la política de cooperación al desarrollo, a los convenios de colaboración suscritos por la AECl con las distintas Comunidades, a la participación de éstas en la preparación de las Comisiones Mixtas con los países receptores de ayuda al desarrollo, entre otros.

## **2.- Cooperación Multilateral.**

En el ámbito de la cooperación multilateral, el balance de la legislatura no puede sino calificarse de intenso y amplio en el número de organizaciones con las que se ha colaborado.

### Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

- Programa Regional Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural (FODEPAL)

El 15 de Diciembre de 2000, la AECl suscribió un Memorando de Entendimiento con la FAO para realizar el Proyecto Regional de Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en Iberoamérica, FODEPAL. El proyecto comenzó en el año 2001 y tiene una duración prevista de 4 años.

- Proyecto de Ordenación Pesquera en el Mediterráneo Occidental y Central (COPEMED)

El Proyecto, iniciado en septiembre de 1996, tenía una duración prevista de cinco años. No obstante, con el fin de garantizar el alcance pleno de los objetivos y las demandas formuladas por las autoridades de los países COPEMED, apoyados por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y canalizada a través de la FAO, ha prolongado su ejecución hasta finales de 2004.

- Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)

En diciembre de 1997 se firmó un Memorando de Entendimiento entre la AECl y la FAO para la ejecución de proyectos en países de bajos ingresos y déficit alimentario en Centroamérica (Guatemala, Honduras y Nicaragua) y Mauritania, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA).

### **Organización de Cooperación y Desarrollo Económica (OCDE)**

- En la presente legislatura se han financiado diversas actividades de la OCDE, éstas son entre otras:

- 2001. La red sobre conflictos, paz y cooperación para el desarrollo, así como para actividades de buen gobierno y competitividad en América Latina del Centro de Desarrollo.
- 2002. El Grupo de Trabajo sobre Buen Gobierno a favor de los países de renta intermedia.

2003. Financiación de actividades de la Red del Buen Gobierno y el Foro de Asociación que se centrará en Lucha contra la Corrupción y el Desarrollo.

### **Organización de los Estados Americanos (OEA)**

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El apoyo de la AECI a la CIDH entre los años 2000-2002 se ha canalizado a través del Programa de Publicaciones de la citada Comisión que ha contribuido a la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos humanos en el continente americano, a través de la mejora de los servicios de documentación y publicaciones de la CIDH. Durante el año 2003, la ayuda se ha centrado en su Programa de Representación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

En 1999 la AECI comenzó a financiar la Primera Fase del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas (CND) en Centroamérica” propuesto por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), con el objetivo de mejorar las capacidades de coordinación, planificación y asesoría de las CNDs, así como su nivel organizacional, funcional y de comunicaciones, para que pudieran cumplir con mayor eficacia con las estrategias y políticas nacionales que persiguen combatir el uso indebido y tráfico ilícito de drogas. En la actualidad, se lleva a cabo la Segunda Fase del Proyecto (2001-2003) que ha extendido su área de actuación a los Países Andinos (Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú).

- Desminado en Centroamérica.

Entre 2000-2002, la ayuda se centró en el Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica, que opera en Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y Honduras, con el fin de remediar las distintas consecuencias que sobre la salud humana tienen las minas abandonadas, y coadyuvar en la remoción de las minas que aún existen en estos países.

- Fondo de Paz.

La AECI ha financiado actividades del Fondo de Paz para programas de mediación entre países centroamericanos. En el 2001 se contribuyó en la verificación del Acuerdo de Paz entre Nicaragua y Honduras y durante el 2003 al establecimiento de una Oficina de la OEA en la llamada “zona de adyacencia” entre Guatemala y Belice.

### Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Erradicación del Trabajo Infantil en Iberoamérica (IPEC)

El Proyecto “Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en Iberoamérica” (IPEC) se viene desarrollando desde 1995. Durante el periodo 2001-2005 se está ejecutando la Segunda Fase del IPEC incidiendo especialmente en la eliminación de las “peores formas de trabajo infantil”.

- Modernización de las Administraciones de Trabajo del Área Centroamericana (MATAC)

Creado en 1997 durante primera parte del proyecto las actividades se concentraron en los objetivos relativos a la estructura organizativa de los Ministerios, normas orgánicas, estatutos del personal, inspección de trabajo y servicios públicos de empleo.

Posteriormente, y dado que las actividades no se habían desarrollado al mismo ritmo en todos los países, se prolongó el proyecto por dos años más, dando origen a la Segunda Fase del MATAC (2000-2002). En este segundo período, las actuaciones se centraron en la modernización de la estructura orgánica y funcional de los distintos órganos de los Ministerios de Trabajo.

### **Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)**

- Desarrollo del Empresariado Femenino del Sector Agroindustrial en la Zona Norte de Marruecos. Desde el año 2000 se apoyaron diversas industrias del sector agrario gestionadas y dirigidas exclusivamente por mujeres, a través de la capacitación de mujeres-gestoras en técnicas de producción y aportando los equipos necesarios para mejorar su producción y su productividad.
- Evaluación de los daños provocados por la guerra de Iraq en el tejido industrial de la región de Al Najaf y Diwanya.

El proyecto persigue evaluar los daños provocados por la guerra de Iraq en el tejido industrial de la región de Al Najaf y Diwanya para, posteriormente, y a la luz de los resultados arrojados por dicha evaluación, formular un programa de rehabilitación y reestructuración industrial adaptado a la mencionada región.

### **Organización Mundial de la Salud (OMS)**

#### **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

- Proyecto de Salud en África, Lucha Contra las Enfermedades Olvidadas en Cabo Verde y Guinea-Bissau

Durante el año 2003 se ha puesto en marcha el citado proyecto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), para financiar diversas actuaciones dirigidas a la población en edad escolar para reducir la tasa de mortandad infantil.

#### **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

- Programa de Salud en Iberoamérica

El objetivo final del Programa es la mejora de la salud en Iberoamérica y, para ello, las contribuciones españolas a la OPS para la consecución de este objetivo se estructuran en Planes de Actuaciones Conjuntas (PAC) firmados anualmente desde 1992 (a excepción de 1996) entre el Ministerio de Salud y Consumo, la AECI y la OPS. En los PAC han venido definiendo las áreas técnicas, zonas geográficas, actividades y programas específicos utilizando como criterios de selección la importancia de los mismos en el combate a la pobreza extrema, el beneficio a los sectores más vulnerables de la población y aquellos en los que España está en condiciones de aportar una asistencia técnica del máximo nivel.

### **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)**

- En el periodo comprendido por la presente legislatura, la AECI ha contribuido en distintas misiones de la OSCE en beneficio de la gobernabilidad de los países de su área de competencia, tales como actividades y procesos electorales, democratización, respeto de los Derechos Humanos y Reforma Legal, etc. financiando expertos asociados en la Organización.

### **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

- Programa de Reinserción de excombatientes de la Guerra Civil en Mindanao. Este proyecto está apoyando el programa de capacitación de excombatientes de la guerra civil en la isla de Mindanao y su inserción en la vida civil mediante la creación de microempresas.

### **Unión Africana (UA)**

- El programa de apoyo para Reforzar las Capacidades del Centro de Gestión de Conflictos y su Unidad de Alerta Temprana. Este proyecto busca promover la paz, la seguridad y la estabilidad en África a través del fortalecimiento del Centro de Gestión de Conflictos del Mecanismo para la Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos de la OUA. Las actuaciones son:

- 2000. Apoyo a la Organización de la Conferencia OUA-Sociedad Civil.
- 2001-2002. Refuerzo de la Unidad de Alerta Temprana del Centro de Gestión de Conflictos.
- 2003. Implementación de la "Agenda de Paz y Seguridad" adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno africanos.

### **Convenios Defensa Medioambiental**

- Desde que se iniciara la actual legislatura, España ha colaborado con el Convenio de Biodiversidad del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el Convenio de Lucha Contra la Desertificación, además de continuar con sus aportaciones anuales a la Unión Mundial para la Naturaleza

### **Otros proyectos**

- **Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA)** (Modernización de las centrales nucleares de Ucrania)

- **Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)**(Estudio de Diferenciación).

- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** (Inventario del Patrimonio Cultural e Histórico de Cabo Verde)

- **Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** (Programa para el Bienestar de la Mujer y el Niño en Mauritania)

## **Reclutamiento**

Consciente de la importancia que tiene la presencia española en Organismos Internacionales, la AECI dedica un importante volumen de recursos (35% del presupuesto de la cooperación multilateral) a la contratación de jóvenes expertos y cooperantes por los diversos Organismos Internacionales de Desarrollo

## **3.- Ayudas y Subvenciones A ONGD:**

a) **Medios e Instrumentos:** La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 7 de julio de 1998 y el Primer Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 junto con la consolidación del presupuesto de la AECI dedicado al programa de subvenciones y ayudas ha conducido a un importante incremento del volumen anual (y con el diseño plurianual acumulado) de subvenciones que se conceden a ONGD. Alrededor del 30% de la AOD bilateral bruta se canalizó a través de las convocatorias de subvenciones a ONGD para proyectos cofinanciados de cooperación para el desarrollo. La reforma del sistema de subvenciones iniciada el año 2001 con la publicación de una sola Convocatoria anual (frente a las dos que se mantenían desde 1989, Ordinaria e IRPF) y ampliando a tres (proyectos, programas y estrategias) los tipos de intervenciones según el volumen de financiación o de proyección espacial o temporal ha condicionado también el presupuesto de los próximos años puesto que desde 2001 debe reservarse anualmente una importante cantidad para los programas y estrategias que se aprueban en años anteriores.

b) **Principios y Objetivos:** La reforma introducida por la Orden de 31 de enero de 2001, que introduce los tres instrumentos de financiación (proyectos, programas y estrategias) supone también un esfuerzo de racionalización del sistema de financiación al permitir a las ONGD actuaciones de mayor envergadura así como planificar a medio y largo plazo sus intervenciones, favoreciendo también la consolidación de aquellas que tienen unas líneas estratégicas propias e incentivando a las ONGD especializadas en determinados ámbitos sectoriales o geográficos de cooperación. Las estrategias tienen una duración de cuatro años, y los programas de tres. Todo ello se acompaña de una relación más estrecha entre las ONGD y la

Administración, en concreto con las Embajadas de España y las OTC.

- c) **Actuaciones en la legislatura:** Según los datos disponibles, en el período 2000-2003 se han subvencionado **434** nuevos proyectos, **26** programas (23 en el 2001 y 4 en el 2002) y **7** estrategias de cooperación al desarrollo. A ello se une la revisión de los proyectos de años anteriores que han ido finalizando en estos cuatro años. Se ha aumentado asimismo el ritmo de comprobación de la documentación de los informes finales.
- d) **Previsiones:** Los cambios introducidos en el 2001 van a requerir un importante esfuerzo de seguimiento técnico y administrativo de las ayudas y subvenciones concedidas. La evolución de proyectos a programas y estrategias ha coincidido con el desarrollo de nuevos instrumentos de planificación (Plan Director y Planes Anuales de Cooperación Internacional).

#### **4 Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior (FCM).**

##### **Objetivos básicos del FCM**

El objetivo principal del FCM es contribuir a la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo, mediante el fomento de los servicios microfinancieros, con el propósito de que la prestación de dichos servicios responda a las necesidades de los sectores económicos y sociales que, o bien no tienen acceso al sistema financiero tradicional, o éste no satisface adecuadamente sus necesidades. Como recordó S. M. la Reina Sofía, una de las grandes impulsoras de esta iniciativa, “el microcrédito facilita y mejora las condiciones de vida de las capas sociales más necesitadas, al tiempo que fortalece la autoestima y la dignidad de las personas.” En consonancia con dicha finalidad, el FCM servirá de apoyo al desarrollo del tejido microempresarial de aquellos países.

##### **Actuaciones sobre la normativa reguladora del FCM.**

Durante la presente legislatura se acometió la adaptación a las actuales necesidades, del Real Decreto 24/2000, de 14 de enero, de desarrollo reglamentario del Fondo. El Real Decreto 741/2003, de 23 de junio, introduce respecto al anterior, cambios sustentados en la experiencia acumulada en los últimos años y en la necesidad de repercutir la reestructuración administrativa producida en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), órgano gestor del FCM.

##### **Dotación presupuestaria del FCM.**

La SECIFI ha mantenido, desde su creación e inicio de operaciones en 1998 un fuerte apoyo presupuestario al FCM. En la actualidad, tanto en lo que se refiere al ejercicio presupuestario 2003, como al del 2004 (Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado) se sitúa en los 60 millones de euros anuales. Ha de tenerse en cuenta que se trata de cooperación reembolsable y de activos



financieros (se va incrementando el stock con las nuevas disponibilidades anuales), en operaciones con un plazo de amortización, por lo general, entre 10 y 12 años. Una vez concretadas las operaciones autorizadas por el Consejo de Ministros en el presente ejercicio, el total de operaciones del FCM ascenderá a 220 millones de euros. Estas cifras situarán a España como uno de los donantes que más volumen de recursos canalizan a través de la herramienta de microcréditos.

#### Ampliación del ámbito geográfico del FCM.

En paralelo con la importancia alcanzada por las operaciones del Fondo durante la presente legislatura nos encontramos con la ampliación del destino geográfico de las mismas. Si hasta el año 2000 se llevaron a cabo operaciones en siete países, todos ellos en Iberoamérica, en la actualidad el FCM está presente en 17 países de Iberoamérica, Asia, Africa y Europa Oriental. Iberoamérica continúa siendo el destino principal de las operaciones del Fondo con una participación superior al 85%. (véase Cuadro I).

#### Intensificación de la cooperación Interministerial.

El carácter y complejidad de la gestión de un instrumento como el FCM, obliga a una actuación especializada y coordinada, tanto en el nivel del Comité Ejecutivo del FCM, a cuyo cargo esta su administración, como en la gestión cotidiana del mismo. La SECIPI ha impulsado decididamente esta coordinación, particularmente con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Agente financiero del Fondo, Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda. Así mismo, se ha procurado esta coordinación y apoyo con otros departamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de AEI, implicados en el proceso en razón de sus competencias.

#### Perspectivas del FCM

Como se ha señalado, el FCM se ha situado a un elevado nivel presupuestario, que debe consolidarse, a la vez que adaptarse para cubrir los siguientes objetivos:

- ✓ Ampliación del ámbito geográfico del FCM. Como se ha señalado, los países iberoamericanos concentran una gran mayoría de los recursos del Fondo. Además de continuar con la consolidación de la presencia del FCM en Iberoamérica, bien en los mismos países (Centroamérica, República Dominicana, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) u otros – en estudio en la actualidad -, como Argentina, Brasil o México, se está analizando incrementar la presencia en el ámbito geográfico del Mediterráneo, Oriente Medio, Europa Central y Oriental y Asia.
- ✓ Articulación de la asistencia técnica ligada, tanto a las operaciones aprobadas, como a la regulación e incremento de la eficacia de los mercados de microfinanzas en los países de destino de aquellas.

- ✓ Por último, la gestión adecuada y eficaz de un volumen tan importante de recursos, requieren de la correspondiente dotación de recursos humanos especializados, tanto en sede central (SECIPI, o AECI, como órgano gestor), como en los países de destino de las operaciones.

#### **4.- UNA AECI MÁS EFICAZ.**

El desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperación y el resto de iniciativas reguladoras que se han citado en los apartados previos, han influido sin duda en una mayor eficacia de la AECI, que ha asegurado su presencia en los importantes órganos consultivos y de cooperación creados por la Ley, facilitando el diálogo con los agentes sociales y los representantes de otras Administraciones Públicas. A eso se le añade sobre el mismo terreno de la cooperación el diseño de unas nuevas herramientas que inciden en los sectores más sensibles y dinámicos del desarrollo, nos referimos al campo de la investigación y al del medio ambiente. Se han creado y perfeccionado los Programas Araucaria y Azahar en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales, en los ámbitos geográficos de Iberoamérica y el Mediterráneo respectivamente. Por su parte el Programa de Cooperación Interuniversitario se vuelca en conseguir una investigación eficaz en el campo del desarrollo, procurando los medios económicos que la hagan posible a través de intercambio de profesores y distintas becas con una amplia dotación económica.

Mención aparte merece la aprobación del RD. 3424/2000, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional. En el mismo se introducen una serie de modificaciones en la estructura orgánica de la Agencia, hasta ese momento organizada básicamente con arreglo a criterios geográficos, para conciliar este criterio con el sectorial, acomodándose así a las prioridades de la Ley, lo que ha dotado a la Agencia de mayor capacidad y agilidad para servir con eficacia los principios y objetivos que la Ley de Cooperación señala como orientadores de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

La aprobación del Estatuto ha supuesto el punto de partida de una reforma profunda de las estructuras y dotaciones de personal de la AECI, tanto en su sede central como en el exterior.

#### **- Plan de expansión de la AECI en el exterior.**

En cumplimiento de lo previsto en el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, que establece que la AECI debe contar con Oficina de cooperación en cada país de los calificados de “programa” o prioritarios, se han creado nuevos órganos de la AECI en el exterior, con su correspondiente dotación de personal:

En el año 2000 se crearon las **Oficinas Técnicas de Cooperación** en **Bosnia y Herzegovina** y en la República Popular de **China**, así como los **Centros Culturales** en **Méjico** y **Cuba**.

Los **Centros Culturales** de la AECI en **Santiago de Chile, Malabo, El Salvador, Uruguay y en Bata**, se crearon en el 2003.

Las **Oficinas Técnicas de Cooperación** en **Argelia, Egipto, Senegal y Vietnam**, además de la reciente creación de la Oficina Técnica de Cooperación en **Iraq**, también en el 2003.

## **5.- LA COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA**

Iberoamérica es el área de actuación preferente de la cooperación española. Así se establece en la propia Ley de Cooperación en su artículo seis y ha sido luego refrendado por el Plan Director de la Cooperación Española en su apartado segundo.

Atendiendo a este mandato, la SECIPI ha contribuido de manera constante a que la AOD bilateral destinada a Iberoamérica se mantenga en los últimos años en unas cifras estables: 2000 (43,1%), 2001 (43,1%), 2002 (41,4%). En la cooperación descentralizada se alcanzan cifras superiores. Esto es una peculiaridad de la cooperación española frente a los demás donantes que destinan a Iberoamérica proporciones muy inferiores de sus presupuestos de AOD.

Tras un intenso esfuerzo de explicación, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en su examen de nuestra cooperación publicado en 2002, confirmó la opción española de concentrar sus acciones en los países iberoamericanos, que son países de renta media, pero que cuentan con importantes bolsas de pobreza. El CAD reconoce que España disfruta de ventajas comparativas respecto a otros donantes por el idioma común y por la existencia de fuertes vínculos culturales e históricos. Igualmente, debido a la transición económica y política que ha experimentado España en los últimos años, el CAD cree que la Cooperación Española puede apoyar especialmente las reformas que emprendan estos países en cuestiones clave como la reforma judicial, la descentralización, los impuestos o la formación de fuerzas de seguridad. El CAD considera asimismo que España podría liderar la coordinación con otros donantes en sectores que atañen a la reforma económica y política en Iberoamérica.

### **- COOPERACIÓN REGIONAL CON IBEROAMÉRICA**

Desde la SECIPI se ha querido reforzar el ámbito regional Iberoamericano, realizando programas que tuvieran una amplia presencia en toda el área, unificando criterios de actuación y aprovechando las experiencias útiles dentro de los mismos sectores.

#### **- Programa Araucaria**

Araucaria es el programa de la cooperación española especializado en el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad. En los últimos cuatro años ha llevado a cabo once proyectos integrales en otras tantas zonas de

especial relevancia para la biodiversidad mundial en los que ha realizado actuaciones multisectoriales por valor de 13,3 millones de euros; asimismo ha ejecutado una veintena de proyectos enmarcados en cinco líneas temáticas de actuación (biodiversidad y pueblos indígenas, energías renovables, producción sostenible, ecoturismo y gestión y planificación ambiental) y unos veinticinco cursos destinados a fundamentalmente a funcionarios iberoamericanos en materias relacionadas con el contenido del programa. En la actualidad, dado que están llegando a su fin algunas de las intervenciones iniciadas hace cuatro años, se está llevando a cabo la identificación de nuevas áreas en Bolivia, El Salvador, Costa Rica, Perú, en las que se desarrollarán proyectos que den continuidad al Programa.

#### - **Educación**

En el ámbito de la educación básica para adultos, la AECI ha impulsado en los últimos años el programa **PAEBA (Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos)** extendiéndolo a Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. Se trata de un programa que cuenta con un presupuesto anual de más de 2 millones de euros y que ha logrado importantes niveles de incidencia. Así, por ejemplo, en Nicaragua se ha producido una reducción del analfabetismo en el área de actuación del programa de un 13% y en Honduras de un 33%.

Por otro lado, en este mismo sector, es destacable la novedad introducida por la cooperación de la AECI de vincular distintos instrumentos de cooperación en un proyecto, pasando el componente de educación a ser uno más en la búsqueda de un objetivo más amplio. Por ejemplo en El Salvador, se ha apoyado el desarrollo de cursos de postgrado en cinco universidades del país como complemento del programa de fortalecimiento del sector justicia.

#### - **Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada**

Desde la D.G. de Cooperación con Iberoamérica se ha reforzado este programa, que tiene por finalidad la de contribuir al aumento de conocimientos y capacidades de los cuadros técnicos y responsables de la Administración de los países de la región, en un amplio abanico de sectores y ámbitos de la gestión pública, impulsándose con el mismo, tanto la formación recursos humanos, como el reforzamiento institucional, objetivos prioritarios de la Cooperación Española en Iberoamérica.

El Programa viene desarrollando sus actividades, con el soporte técnico brindado por los distintos departamentos ministeriales, instituciones y organismos internacionales, tanto en España, como en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica, ubicados en La Antigua (Guatemala), Cartagena de Indias (Colombia) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

En el periodo 2000-2004 se ha reforzado la infraestructura del Programa con la incorporación de un nuevo claustro en el Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, sede del Centro de Antigua (Guatemala), así como la inauguración en el mes de febrero de 2004 de la remodelación del Convento de Santo Domingo,

nueva sede del Centro de Formación en Cartagena de Indias (Colombia). Ambas sedes han sido proyectos de intervención y restauración del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española.

Con respecto a los fondos utilizados, este Programa contó durante este periodo con un presupuesto anual de alrededor de 3.5 millones de €, movilizándolo un total de 5.600 funcionarios y técnicos cada año.

#### - **Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española**

El Programa de Patrimonio Cultural ha recibido un gran impulso a lo largo de estos últimos cuatro años. Es un programa que conjuga la protección y preservación del patrimonio cultural iberoamericano con el desarrollo de las zonas en que actúa.

Las actuaciones más destacadas en América del Sur en este período han sido: el Museo de Arte Religioso Fray Pedro Gocial, instalado en los espacios restaurados del 2º claustro del Convento de San Francisco de Quito ( Ecuador); la puesta en marcha de los Planes Maestros de los Centros Históricos de Arequipa, Cuzco y Ayacucho en Perú; también en Perú, la inauguración del Templo de Lari en el marco de la actuación integral que se realiza en el Valle del Colca y, por último las inauguraciones de los centros culturales de España en México D. F. y Montevideo.

Y en el ámbito Centroamericano hay que destacar: la inauguración, con la presencia de S.A.R. la Infanta Cristina, del Templo V, en el Conjunto Arqueológico de Tikal; la restauración de la Catedral de Comayagua en Honduras, obra realizada por la Escuela-Taller de la ciudad y la inauguración de la Casa de Salud Debayle en León, Nicaragua, restaurada por la Escuela-Taller para centro cultural de la Universidad de León.

En el período 2000/2003 las escuelas taller han continuado su funcionamiento consolidándose como un método eficaz de formación, en la conservación del patrimonio, para el empleo. El número anual de beneficiarios se ha situado en los 1.900 jóvenes de 15 países que han participado en 27 proyectos de escuelas.

#### - **Plan de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Iberoamérica**

Este Plan, fue presentado a finales del año 2003, como un intento de articular con coherencia la demanda creciente de los países socios de la región en materia de apoyo a la promoción de la democracia y los procesos de reforma del Estado.

La aportación de la cooperación española durante los últimos años en este campo ha sido significativa en Iberoamérica, no sólo por la cultura jurídica y matriz institucional común, sino por la reciente experiencia de cambios constitucionales, desarrollos legislativos y adaptación de la Administración a las nuevas realidades de un sistema democrático y descentralizado, creado tras un proceso ejemplar de transición democrática. Así lo reconoció el Comité de Ayuda al Desarrollo en su última evaluación realizada a la Cooperación Española, donde destacaba el valor

añadido que España podía aportar compartiendo sus recientes experiencias con los países del área iberoamericana.

En base al diagnóstico institucional de Iberoamérica, la justificación de la importancia del fortalecimiento institucional en las agendas de desarrollo, el análisis de la cooperación española, y las tendencias marcadas por otros actores en la región; el plan ofrece un marco de intervención para la cooperación española en el ámbito de la gobernabilidad. A partir de un conjunto de principios generales que deberían guiar las intervenciones, se establecen las posibles actuaciones para cada una de las áreas de intervención que componen los cuatro ámbitos de la gobernabilidad democrática: sistema democrático, reforma de la administración pública, descentralización, municipalismo y gobiernos locales e integración regional y en los dos ejes transversales, la profesionalización de la función pública y la lucha contra la corrupción.

## - ÁMBITO SUBREGIONAL

### - Programa de Cooperación Regional con Centroamérica

Con ocasión de la XII Cumbre Iberoamericana celebrada en Bávaro, República Dominicana, el Presidente del Gobierno presentó oficialmente el **Programa de Cooperación Regional con Centroamérica**. La formulación del Programa tiene una doble intención; por un lado, continuar apoyando, con un enfoque regional, el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida de la población centroamericana; y por otro, definir una serie de áreas en las que se fomente la consolidación del proceso de integración centroamericano.

A través de dicho Programa, la AECl sentó las bases de las líneas de trabajo de ámbito regional que se desarrollarían en la zona a partir del año 2003 en adelante. Ocho son las líneas prioritarias que se enmarcan en el Programa: fortalecimiento y modernización de las administraciones públicas, educación, salud, desarrollo sostenible y gestión medio ambiental y de los recursos naturales, turismo, microempresa, pesca y prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad ecológica.

En el ámbito del fortalecimiento de las instituciones del Sistema de Integración Centroamérica (SICA), en abril de 2003 se celebró en Madrid la 1ª Comisión Mixta entre la AECl y la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En el sector del desarrollo sostenible el objetivo es inducir procesos de desarrollo sostenible mediante acciones de fomento de la seguridad alimentaria, de la competitividad del sector rural, apoyando, además, dinámicas de preservación del medio ambiente y de gestión racional de los recursos naturales. Como desarrollo del Programa se ha redactado un documento de estrategia sobre la actuación futura de la Cooperación Española ante la crisis del café en Centroamérica: **Plan de Apoyo a los Productores de Café**. El documento, contempla cuatro ámbitos de actuación: seguridad alimentaria a través de programas de respuesta rápida a los pequeños productores afectados por la crisis del café; mejora del valor añadido, a través de la producción de café de calidad, la obtención de la

denominación de origen o marca centroamericana y el marketing; diversificación de cultivos en aquellos lugares donde no sea posible la obtención de café de calidad y fortalecimiento institucional para la protección y promoción del sector cafetalero. Complementariamente se identificaron cinco proyectos en los países más afectados cuya financiación, por un importe total de 1.100.000 euros, ya se ha puesto en marcha.

En la línea de turismo los ámbitos de actuación serán los siguientes: desarrollo de productos turísticos, promoción de inversiones, capacitación, elaboración de estudios y estadísticas, promoción internacional, sostenibilidad, seguridad y fortalecimiento institucional. Se ha elaborado un programa, para desarrollar la cooperación regional en materia de turismo, llamado **Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible**. Al igual que el Programa de Cooperación Regional, del que son desarrollo, el Plan de Apoyo a los Productores de Café y el Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible fueron presentados por el Presidente del Gobierno a los Presidentes Centroamericanos en la XIII Cumbre Iberoamericana en Santa Cruz de la Sierra.

#### - **Cooperación con el CARICOM**

En esta legislatura ha tenido lugar la Primera Reunión de la Comisión Mixta España-CARICOM, que junto con la firma de Acuerdos de Cooperación Científica y Técnica con Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago, han permitido diseñar un plan de actuación con esta región. Las líneas más importantes identificadas y en las que se ha iniciado la colaboración son la enseñanza del español, la promoción de las exportaciones de sus productos más destacados hacia los países hispanohablantes del entorno, la promoción del turismo regional e internacional y mejoras en la producción y comercialización de artesanías.

#### - **COOPERACIÓN BILATERAL**

Los elementos que integran los distintos programas de cooperación bilateral se definen en las Comisiones Mixtas que tienen lugar aproximadamente cada cuatro años. En el plazo de esta legislatura se han celebrado veinte Comisiones Mixtas: con la mayor parte de los países iberoamericanos. Desde la AECl se ha potenciado la coordinación interministerial y con las Comunidades Autónomas en la preparación de las Comisiones Mixtas y de Seguimiento en los últimos años de manera que, bajo la dirección e impulso de la AECl, las Comisiones Mixtas van convirtiéndose en un referente imprescindible que aglutina toda la cooperación española con un país. En relación con estos procesos es importante también destacar dos cambios que se han producido en esta legislatura: uno ha sido la declaración de Argentina como país prioritario en 2003 como consecuencia de la grave crisis sufrida por el país; y otro, el cambio de orientación de la cooperación con México tras la última Comisión Mixta, que ha pasado a concentrarse en el área de la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Director, la cooperación con Iberoamérica se ha concentrado geográfica y sectorialmente. Así, el presupuesto ha ido destinado fundamentalmente a los países programa (en 2002 la DGCIB

concentró en los países prioritarios el 70% de sus desembolsos y en 2001 el 77%).

La AECI ha ejercido la representación de España en los grupos consultivos y de donantes que han tenido lugar estos últimos cuatro años en Iberoamérica. Estas reuniones agrupan a los principales donantes de un país para hacer un análisis de su política y sus necesidades. Se han celebrado Grupos Consultivos con Bolivia, con El Salvador tras el terremoto, con Nicaragua, con Ecuador, dos con Guatemala, uno regional para Centroamérica y reuniones de donantes sobre Colombia y Perú, estas dos celebradas en Madrid.

## **- COOPERACIÓN UE-AMÉRICA LATINA Y CARIBE**

La Dirección General de Cooperación con Iberoamérica participa activamente en la definición y aprobación de la política de cooperación con América Latina y el Caribe que lleva a cabo la UE a través de la participación en el Comité PVD/ALA. Entre los años 2000 y 2003 se han comprometido proyectos en América Latina por valor de 1.272 millones de euros.

La cooperación entre Iberoamérica y la UE se ha ido desarrollando al hilo de las Cumbres UE-ALC. En la Cumbre de Madrid de mayo de 2002, se aprobaron dos programas regionales de gran repercusión: el programa ALBAN, de becas para estudios de alto nivel, y el programa @LIS (Alianza para la Sociedad de la Información).

Actualmente se está preparando la III Cumbre UE-ALC, que se celebrará en México en mayo de 2004. España ha participado en todas las fases preparatorias de dicha Cumbre y, como consecuencia, uno de los temas prioritarios será la cohesión social. En la actualidad, la DGCI participa en dos grupos de trabajo relacionados con la cohesión social: política fiscal y justicia.

## **- COOPERACIÓN DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS**

La cooperación en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas ha tenido un gran impulso durante la presente legislatura, derivado fundamentalmente de la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) en 2001. A lo largo de estos cuatro años se ha respaldado a esta nueva organización internacional no sólo económicamente desde esta Secretaría de Estado, aportando el 80% del presupuesto, sino en la cesión del inmueble que constituye la actual sede y con una constante relación de apoyo técnico.

Paralelamente se han ido produciendo una serie de transformaciones en el ámbito de los programas de cooperación de las Cumbres que han sido apoyados desde la SECIPI. A lo largo de esta legislatura se ha realizado un proceso de reestructuración importante en dos de los principales programas: la Televisión Educativa y el Fondo Indígena. Se han aprobado cuatro nuevos programas: CIBERAMÉRICA, Programa Iberoamericano de Lectura (ILIMITA), ARCE e Ibergop. Además se ha fortalecido la relación con el sector privado, creándose una nueva categoría de proyectos, llamados adscritos, por la que se vincula la



cooperación no gubernamental y el sector privado al proceso de las Cumbres Iberoamericanas.

## **- COOPERACIÓN TRIANGULAR**

A lo largo de esta legislatura se han fomentado los esfuerzos de triangulación en el ámbito iberoamericano. Un ejemplo a destacar fue la organización conjunta, en mayo de 2003, por las Agencias de Cooperación de Chile, México y España de un seminario sobre los Procesos de Integración y Negociación Internacionales en Guatemala. El objetivo del seminario era trasladar a los países centroamericanos las experiencias de los países organizadores, tanto en los procesos de integración, como de negociación internacional, así como poner en marcha experiencias de coordinación y cooperación entre agencias de desarrollo de países Iberoamericanos.

## **6.- LA COOPERACIÓN CON AFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL**

El objetivo general de la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental durante la presente legislatura ha sido racionalizar y sistematizar las diferentes líneas de actuación de la cooperación española en el área geográfica de su competencia. Se pretende obtener el mejor uso posible de los recursos presupuestarios disponibles, teniendo en cuenta tanto la incidencia real en el desarrollo de los países en los que se actúa como su coherencia con la política española de cooperación en el conjunto de la acción exterior del Estado.

Con este fin, se han llevado a cabo tres iniciativas:

- a) la formulación de Planes Regionales de la AECl para cada una de las cuatro sub-regiones.
- b) la formulación y puesta en práctica de Programas de carácter sectorial y ámbito regional abiertos a la colaboración de otros actores de la AOD española, especialmente otros Ministerios y Comunidades Autónomas (Programas Azahar, Nauta y Vita).
- c) la sistematización en un Catálogo de Cooperación Técnica Española de las capacidades disponibles de la asistencia técnica española.

### **a. Los Planes Regionales**

La Dirección General de CAAEO ha publicado cuatro documentos con el título común de Planes Regionales de la AECl (2003-2004) para cada una de las cuatro sub-regiones siguientes:

- Plan Regional de la AECl para el Magreb y Oriente Medio
- Plan Regional de la AECl para Europa Central y Oriental
- Plan Regional de la AECl para África Subsahariana

## -Plan Regional de la AECI para Asia-Pacífico

Estos Planes Regionales están inspirados en las directrices establecidas por la Ley de Cooperación Internacional y por el Plan Director 2001-2004. En ellos se pretende establecer los criterios de actuación de la AECI sobre la base de una serie de prioridades que respondan a las necesidades de la región, que tengan en cuenta la experiencia acumulada en los últimos años y que ofrezcan un marco de acción coherente a todos los que de una u otra forma colaboran con la Agencia.

En cada Plan Regional, tras un análisis de la situación del área, de su importancia para nuestro país y de la cooperación española en curso, tanto bilateral como multilateral, se aborda la definición de los objetivos, que pretenden proponer soluciones efectivas a las necesidades identificadas y guiar la actuación de la AECI. No sólo se establecen objetivos de carácter general sino también y sobre todo objetivos específicos en materia presupuestaria, de Oficinas Técnicas de Cooperación, multilaterales y prioridades sectoriales en los ámbitos identificados: social, institucional, económico, medioambiental y cultural.

## - MAGREB Y ORIENTE MEDIO

El objetivo de la cooperación española en esta región ha sido apoyar las transformaciones económicas y sociales, en el marco del proceso de asociación euro-mediterráneo, pero sin olvidar las necesidades sociales básicas de la población.

En el **Magreb**, los países prioritarios han sido Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia y la población saharauí.

A las Oficinas Técnicas de Cooperación de las Embajadas de España en Rabat, Nuakchott y Túnez ha venido a sumarse la de Argel.

Desde el punto de vista sectorial, el peso principal radica en el ámbito social (alfabetización y educación, salud básica y materno-infantil, agua y saneamiento y otros servicios sociales).

Ha ocupado el segundo lugar el ámbito económico, con los sectores productivos (agricultura como línea preferente, pesca, desarrollo rural y modernización industrial, comercio y turismo) y las infraestructuras (energía, transportes y servicios empresariales).

En fortalecimiento institucional, la reciente experiencia española en materia de transición a la democracia, de descentralización política, económica y administrativa, de liberalización, apertura económica e integración internacional se ha puesto a disposición de aquellos países que emprendan procesos similares.

En el ámbito medioambiental, la actuación se ha centrado en el desarrollo del Programa Azahar, que incluye en su ámbito geográfico, además del Magreb y Oriente Medio, el Sudeste de Europa.

Por lo que se refiere a **Oriente Medio**, el Plan Director establece como prioritaria la colaboración activa con el Proceso de Paz, en el que España está muy involucrada, para alcanzar la estabilidad en la región.

Por ello, se establece como prioridad los Territorios Palestinos pero con una atención especial a Egipto, Jordania y Líbano.

El apoyo a la Autoridad Nacional Palestina, así como la asistencia al pueblo palestino en Gaza y Cisjordania y a los refugiados, han constituido un eje principal de la política de cooperación española. La cooperación se canaliza por mitades a través de ONGD y bilateralmente con la ANP, todo ello complementando las contribuciones del MAE a UNRWA.

A la OTC existente en Jerusalén, se ha sumado durante esta legislatura la apertura de otra en El Cairo.

Desde el punto de vista sectorial, las prioridades para Oriente Medio son agua y sectores sociales básicos (salud, educación y servicios sociales), desarrollo rural o urbano integral y rehabilitación de patrimonio, como actividades generadoras de rentas.

Además de la cooperación bilateral, en el área de Magreb y Oriente Medio hay que hacer referencia a la **oferta horizontal** de la AECI a través **de programas y de cursos y asistencia técnica regionales** (Programa Azahar, en materia de cooperación al desarrollo en el ámbito medioambiental en el Mediterráneo; Programa Nauta de cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero para África y Programa Vita de cooperación al desarrollo en salud para África).

#### - **Cooperación Española en Irak**

Durante el último año de esta legislatura, la AECI ha desplegado un intenso esfuerzo en actividades de ayuda humanitaria y reconstrucción en Irak, ascendiendo los fondos gestionados por la AECI a 13.890.000 euros, procedentes de sus propios presupuestos y de contribuciones de diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos españoles.

Los beneficiarios de la contribución de la AECI superan el medio millón de ciudadanos iraquíes (353.000 directos y 173.000 indirectos), en proyectos de asistencia gestionados por seis ONGs españolas, el Ejército español, la empresa pública TRAGSA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las actuaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional se han concentrado en las provincias de Diwaniya y Nayaf, habiéndose financiado también intervenciones en Bagdad, Um Qasar y Kurdistán, así como con refugiados en Jordania. La AECI ha abierto en 2003 una Oficina Técnica de Cooperación en la Embajada de España en Bagdad, así como una delegación funcional en Diwaniya.

## **- AFRICA SUBSAHARIANA**

Los ocho países considerados prioritarios, por especiales relaciones históricas, culturales, económicas y estratégicas, se agrupan en dos áreas claramente diferenciadas. En África Occidental, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe y Senegal. En África Austral, Angola, Mozambique y Namibia. Además, Sudáfrica fue objeto de una referencia específica del Plan Director como país en transición.

El objetivo general de la cooperación española en África Subsahariana ha sido la lucha contra la pobreza y la marginación en todas sus manifestaciones y la contribución al desarrollo sostenible, según modelos definidos por los propios países africanos. Estos objetivos se han enmarcado en los identificados por la política exterior española en el Plan de Acción para África Subsahariana 2001-2002 del MAE.

Por su trascendencia en las necesidades básicas de las poblaciones, el ámbito social ha sido la primera prioridad de la cooperación española en África Subsahariana, con la salud (Programa VITA) y la educación básica como principales sectores de intervención.

En el ámbito institucional o político y ante el reto de la democratización, de la consolidación del Estado de Derecho y del partenariado con la Unión Europea, las prioridades se han enmarcado en el fortalecimiento institucional y el apoyo al buen gobierno a través de la formación y asistencia técnica (Policía, Justicia, Ministerios responsables de los sectores prioritarios de la cooperación española, ONGD y sociedad civil).

En el ámbito económico, la prioridad se ha otorgado a la agricultura y desarrollo rural y a la pesca (Programa NAUTA), por su incidencia sobre el empleo y por su condición de fuentes de producción de alimentos, si bien se ha mantenido la asistencia técnica en sectores como la industria y el turismo, se han realizado proyectos puntuales en infraestructuras (energías renovables o servicios bancarios) y se estudian fórmulas para la puesta en práctica de operaciones con cargo al Fondo de Microcréditos.

A las Oficinas Técnicas de Cooperación existentes en Angola, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Namibia, se ha añadido la recientemente creada de Senegal con ámbito de actuación también en Cabo Verde y Guinea Bissau.

Por último, y en relación con los programas especializados sectorialmente y regionalmente, hay que destacar para el año 2004 el reforzamiento del Programa Nauta de cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero para África y la puesta en marcha del Programa Vita de cooperación al desarrollo en salud también para África. Asimismo se continuará con la oferta horizontal de Seminarios Avanzados a través del Catálogo de Cooperación Técnica Española de la AECl.

## **- ASIA-PACÍFICO**

Con la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Plan Director de Cooperación para el período 2001-04, así como del Plan Marco Asia-Pacífico del MAE, por primera vez se ha asignado a la región un peso específico en la política de cooperación española con perspectivas de estabilidad.

El 75% del presupuesto se destina a los tres países prioritarios: Filipinas, China y Vietnam. El 25% restante se destina a los demás países, ente los cuales se da una preferencia especial a Indonesia, Malasia y Tailandia, así como a Timor Oriental, además de algún proyecto específico en Micronesia.

Además de la Oficina Técnica de Cooperación existente en Filipinas, durante esta legislatura se abrieron las OTCs de China y Vietnam.

En cuanto a la distribución sectorial, el ámbito social ha abarcado la mayor parte de los recursos, como corresponde al objetivo general de erradicación de la pobreza y también a la concentración de la cooperación española en países prioritarios como Filipinas y Vietnam con fuertes deficiencias en los servicios sociales básicos.

Se ha asignado también especial importancia al ámbito económico, en especial a los sectores productivos (agricultura, pesca, industria y turismo) pero también a las infraestructuras económicas y servicios (energía solar y eólica, transporte, operaciones comprometidas de microcréditos)

En el ámbito institucional, se ha tratado de apoyar, mediante programas de asistencia técnica y formación, a las diferentes administraciones públicas de los sectores prioritarios y a la promoción de la sociedad civil.

En el ámbito medioambiental, que es una consideración transversal en todos los proyectos, se fomentan las energías limpias, la agricultura sostenible, las técnicas de conservación del suelo y los programas de sensibilización.

Es de destacar, por último, la apertura de la Casa Asia en Barcelona, como centro de difusión e impulso de la cultura asiática.

## **- EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL**

La cooperación con Europa central y oriental consta de dos núcleos diferenciados: por un lado, los Balcanes, con tres países prioritarios (Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y Albania) en el marco del Pacto de Estabilidad para el Sudeste de Europa y, por otro lado, los países candidatos a la UE, donde la cooperación va disminuyendo progresivamente en la medida en que avanzan los procesos de asociación y se incrementa la ayuda comunitaria, y los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), con algunos programas de asistencia técnica y formación.

La línea de actuación en los **Balcanes** sigue basada en el compromiso del mantenimiento de la paz y la estabilidad regional mediante el fortalecimiento institucional en esta región europea en la que tradicionalmente España había estado ausente. Nuestra activa participación en el proceso de pacificación y reconstrucción de las distintas partes de la antigua Yugoslavia desde el inicio de la guerra de Bosnia y Herzegovina en 1992 ha significado que España ocupe actualmente un lugar importante en la región, con especial protagonismo en las regiones de despliegue de tropas de paz españolas.

Los países-programa son Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y Albania, sin olvidar nuestro apoyo y nuestra participación en el Pacto de Estabilidad para el Sudeste de Europa, por lo que además de la cooperación bilateral con todos los instrumentos disponibles, se llevan a cabo también programas regionales horizontales, y la cooperación reembolsable del FAD.

Las prioridades de la Cooperación española coinciden plenamente con las estrategias de la cooperación comunitaria y con los sectores principales identificados por el Pacto de Estabilidad. Como consecuencia, España ha mantenido sus compromisos adquiridos en la Conferencia Regional de Donantes del Pacto de Estabilidad, celebrada en marzo del 2000, particularmente en los proyectos pertenecientes a la mesa I del citado Pacto (Democratización y Derechos Humanos).

En el ámbito de la cooperación comunitaria, hay que destacar no sólo el gran impulso de la Agencia Europea de Reconstrucción en su actuación en la región balcánica, sino también la labor realizada a través de la línea de financiación CARDS (que sustituyó a la antigua OBNOVA) y el desarrollo de los Acuerdos de Estabilización y Asociación con la Unión Europea.

En relación con los **países candidatos**, se ha continuado apoyando el proceso de reforma de sus Administraciones Públicas, de manera que éstas puedan aprovechar la experiencia adquirida por España en los últimos años en los que se ha vivido un proceso de transformación política e institucional muy intensa. Esta experiencia se ha puesto a disposición de estos países que hoy se encuentran en procesos similares a los vividos por nuestro país recientemente, habiéndose llevado a cabo mediante programas de formación, envío de expertos y asistencias técnicas puntuales.

Esta cooperación técnica llevada a cabo en los países candidatos a la UE, ha respondido a las orientaciones extraídas del Plan Director para este ámbito geográfico, correspondiendo las intervenciones al desarrollo institucional y la promoción del tejido económico, para lo que se formuló un programa de asistencia técnica y formación en los sectores clave para la reforma y modernización de las instituciones, de la Administración y del sistema productivo en proceso de transición a la economía de mercado, todo ello teniendo en cuenta las prioridades de la cooperación española, así como la estrategia de desarrollo de estos países.

En los **países de la CEI** (Rusia, Ucrania y Kazajstán), los esfuerzos se concentran en el apoyo a las reformas, en especial la reforma de sus

Administraciones Públicas y la transición hacia una economía de mercado, apoyándoles fundamentalmente en la reforma de la Administración Tributaria, de la política comercial y de la organización territorial del Estado.

En la línea de programas especializados sectorialmente y regionalmente, Bosnia y Herzegovina; Albania y Serbia y Montenegro se benefician del Programa Azahar.

Finalmente, es de destacar la apertura de la Oficina Técnica de Cooperación en Sarajevo, con un ámbito regional de actuación que comprende Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro, Albania, Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

## **b. PROGRAMAS REGIONALES**

Durante la presente legislatura, la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental ha elaborado y puesto en práctica tres Programas horizontales de ámbito regional con el fin de establecer marcos de coordinación para los actores públicos y privados de la cooperación española al desarrollo. Cada Programa se inicia con la firma de una Declaración constitutiva por las instituciones participantes. La coordinación se articula en torno a un Comité de Coordinación, asegurando la AECl la coordinación permanente de los miembros del Comité.

### **- Programa Azahar**

El Programa Azahar es un programa de cooperación en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo, que incluye en su ámbito geográfico de intervención, además del Magreb y Oriente Medio, el Sudeste de Europa.

En Azahar participan, además del Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la AECl, los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente, de Economía y de Ciencia y Tecnología y las Comunidades Autónomas de Cataluña, Asturias, Andalucía, Murcia, Valencia, Castilla la Mancha, Canarias, Navarra, Madrid y Baleares. El Programa Azahar está abierto igualmente a la participación de otras Comunidades Autónomas y Administraciones locales, así como a la sociedad civil y al ámbito empresarial.

El Programa Azahar comprende acciones en materia de conservación de suelos, gestión sostenible del agua, energías renovables y uso eficiente de la energía, turismo sostenible, producción sostenible, saneamiento ambiental y planificación y gestión medioambiental.

Por otra parte, se han definido dentro de los siete ámbitos de actuación del Programa unas líneas de acción prioritarias. Se trata de la gestión integral del agua a través de organismos de cuenca y de las organizaciones de usuarios, el desarrollo de las energías solar y eólica, la promoción de proyectos de desarrollo rural integral centrados en la gestión eficiente y diversificada de los recursos

naturales, el apoyo a la mejora de la calidad ambiental en la industria, a la gestión de gestión integral de residuos sólidos urbanos y al tratamiento de aguas residuales y la promoción del turismo en áreas protegidas, de interés natural, paisajístico o de patrimonio.

### **- Programa Nauta**

El 3 de diciembre de 2002 se firmó la Declaración constitutiva del Programa Nauta con la participación de los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Economía, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Ciencia y Tecnología, así como de las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía y Canarias. El Programa Nauta está abierto a la participación de otras Comunidades Autónomas y Administraciones, así como a la sociedad civil a través de ONGD o del ámbito empresarial.

El ámbito geográfico del Programa Nauta se centra en el continente africano y tiene en cuenta las características especiales de sus dos grandes subregiones: África del Norte y África Subsahariana.

Los ámbitos de actuación del Programa Nauta son la política y gestión administrativa de los recursos marinos y la pesca, la investigación marina y los recursos pesqueros, la formación y capacitación, la acuicultura y los servicios pesqueros.

Además de la realización de proyectos de desarrollo sobre el terreno en los países beneficiarios, el Programa Nauta impulsa la organización de seminarios avanzados para conseguir sus objetivos de formación continua y asistencia técnica.

### **- Programa VITA**

Del Programa VITA de Cooperación al Desarrollo en Salud para África forman parte los Ministerios de Asuntos Exteriores, a través de la AECI, de Sanidad y Consumo, de Economía y de Ciencia y Tecnología, y las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Andalucía, La Rioja, Murcia, Valencia, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Navarra, Baleares, Madrid y Castilla-León.

El Programa ha identificado cuatro ámbitos de actuación preferentes: salud maternal e infantil; lucha contra enfermedades transmisibles y tropicales, con especial atención al VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; los servicios de salud básica y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud.

Para ello, se fomentarán las acciones de formación, asistencia técnica e investigación, de carácter sostenible y acordes a las necesidades y prioridades.

Asimismo, el Programa incentivará actuaciones conjuntas y una mayor coordinación con organismos o programas internacionales, como la Unión



Europea, el NEPAD, la Organización Mundial de la Salud o el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

### **c. COOPERACIÓN TÉCNICA**

La AECI elaboró en 2002 un Catálogo de Cooperación Técnica Española con el fin de sistematizar la multiplicidad de instrumentos en que se materializa la cooperación técnica. Este documento aspira a facilitar la labor que en esta materia desarrollan no sólo los órganos centrales del Ministerio sino también las Embajadas y las Oficinas Técnicas de Cooperación en el exterior, habiéndose elaborado a estos efectos una versión en inglés.

El Catálogo presenta de forma ordenada el conjunto de las capacidades disponibles de la cooperación técnica española, estructurada en 13 sectores principales, que se desagregan en 67 subsectores y un total de 212 áreas formativas, además de una serie de áreas de asistencia técnica. Además, se enumeran las entidades colaboradoras.

El principal activo de la cooperación española es su propia experiencia. Los procesos de industrialización y apertura económica, de consolidación de las estructuras democráticas, de descentralización política y administrativa y de integración internacional han permitido a la sociedad española acumular, en muy poco tiempo, un importante activo de capacidades sobre los que sustentar una acción decidida en este tipo de ayuda.

El Catálogo se concibe como un instrumento abierto a una actualización permanente, teniendo en cuenta que la cooperación técnica se dirige a la solución de los problemas específicos de sus destinatarios.

En el marco de este proceso, la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental inició en 2002 un importante esfuerzo de profundización y sistematización de las actividades que venían realizándose en materia de asistencia técnica, organizando una serie de cursos de corta duración, denominados "Seminarios Avanzados". Se trata de iniciativas de formación técnica superior de corta duración cuyo objetivo es más técnico que académico, orientado a la transmisión de conocimientos y experiencias aplicables para la solución de problemas concretos. De este modo, las actividades formativas están hoy sujetas a procedimientos de actuación uniformes y a una labor de evaluación de resultados, según se recoge en las Memorias 2002 y 2003.

Durante el año 2002 se desarrollaron 43 Seminarios Avanzados, a los que asistieron 921 participantes de 46 países distintos. Durante el año 2003 se han organizado 48 Seminarios Avanzados con más de novecientos participantes procedentes de 39 países.

## **II.- RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS**

### **1.- NUEVA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS EN LA AECI:**

En el transcurso de la pasada legislatura se ha llevado a cabo la **modificación de la ubicación de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas dentro del organigrama del Ministerio**. De acuerdo con la nueva ubicación, la Dirección General está orgánicamente adscrita a la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) desde el 29 de diciembre de 2000, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 3424/2000 de 15 de diciembre.

La inserción de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas dentro de la Agencia Española de Cooperación Internacional responde a diversas **motivaciones**:

- En primer lugar, responde a una motivación estratégica, en tanto que permite cumplir con la previsión en ese sentido de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que dice textualmente que “la Agencia Española de Cooperación Internacional asumirá las funciones y competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países”. La razón de ser de esta previsión es que en España defendemos una idea integral de desarrollo, que va más allá de los aspectos puramente económicos para incluir aspectos humanos y sociales.
- En segundo lugar, la inserción de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas dentro de la Agencia Española de Cooperación Internacional responde también a motivaciones prácticas, ya que agiliza la actividad en el ámbito cultural. La Agencia Española de Cooperación Internacional es un organismo autónomo, que como tal goza de su propia normativa y presupuesto, lo que le permite ser más ágil y flexible en sus actuaciones que si fuera una unidad más del Ministerio de Asuntos Exteriores. Así, también la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas se beneficia de esta agilidad y flexibilidad en la toma de decisiones, especialmente en ámbitos como el de la concesión de becas o el de la organización de eventos culturales, actividades que requieren siempre de un gran dinamismo.
- Además, y por último, la nueva ubicación de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas tiene la ventaja de que facilita la coordinación de la acción cultural en los diferentes países. La superación del enfoque geográfico preexistente y su sustitución por un enfoque horizontal de las actividades de promoción y cooperación cultural permite dotar de mayor coherencia a esa actividad, y transmitir de ese modo una imagen de España más completa y al mismo tiempo más acorde con su realidad actual.

## 2. PROGRAMAS DE DIFUSIÓN CULTURAL:

Desde el año 2000 la actividad de promoción y cooperación cultural realizada desde la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha experimentado un fuerte crecimiento en términos cuantitativos, que se ha visto acompañado por un cambio en los principios y orientaciones generales que rigen la actividad cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores.

La **nueva estrategia** de la acción cultural de España en el exterior establece que las actividades culturales realizadas por Embajadas, Consulados y Centros Culturales en el exterior debe ajustarse a los siguientes criterios:

- Contemporaneidad
- Pluralidad
- Cooperación con otras instituciones, públicas o privadas
- Planificación, programación y concentración de la actividad.

Para contribuir a garantizar la máxima coherencia cultural en el exterior, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha organizado en 2002 y 2003 sendas reuniones en Madrid de responsables culturales en el exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, en las que se ha intentado transmitir a dichos responsables culturales los objetivos, criterios y prioridades de la política cultural española en el exterior, con el fin de facilitar su tarea posterior en sus respectivos destinos.

En los últimos cuatro años la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha adoptado una nueva dinámica en lo que a la **gestión de los programas de difusión cultural** se refiere. Frente a la dispersión de actividades realizadas por las Embajadas y Consulados de España en el exterior que existía antes, desde el año 2000 la Dirección General ha puesto en marcha una serie de programas, coordinados y gestionados desde Madrid, que se ofrecen a las Embajadas, Consulados y Centros Culturales de España, y que pueden incorporarse a la programación cultural de esas Embajadas, Consulados y Centros Culturales como complemento a su programación específica. Con la existencia de estos Programas se logra, por un lado, reducir costes, por otro, facilitar la labor de los actores culturales en el exterior, y, finalmente, se garantiza la calidad de todas las manifestaciones culturales que se realizan bajo el sello de España.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha lanzado Programas en los ámbitos de las artes plásticas, la música y el cine:

En el ámbito de las **artes plásticas** se ha lanzado el Programa “Arte Español para el Exterior”, que tiene por objeto dar a conocer en el extranjero la obra de los más destacados artistas españoles de la segunda mitad del siglo XX. Para la consecución de este objetivo desde la Dirección General se organizan exposiciones monográficas de dichos artistas para su muestra en Museos de todo el mundo, de tal manera que una misma exposición puede mostrarse en cinco o seis Museos distintos a lo largo de uno o dos años. El Programa fue lanzado en

la primavera de 2002, y desde entonces ha experimentado un extraordinario crecimiento. En estos momentos el Programa incluye a 47 artistas, de los cuales 29 ya han inaugurado exposiciones y otros 18 están en la fase de producción. Hasta ahora se han inaugurado 85 itinerancias dentro de este Programa, en los principales Museos de Iberoamérica, América del Norte, Europa y Asia.

En el terreno de la **música** se lanzó, a mediados de 2002, el Programa “Música Española para el Exterior”. Este Programa pretende facilitar la tarea de selección de los intérpretes españoles que pueden ofrecer conciertos en el exterior dentro de la programación cultural de nuestras Embajadas, Consulados y Centros Culturales. Para ello, el Programa ha facilitado a dichos órganos un completo fichero de los más destacados intérpretes españoles en la actualidad, de acuerdo con la selección hecha al efecto por profesionales del mundo de la música. Dicho fichero incluye intérpretes de distintas generaciones y de todos los géneros musicales, tanto solistas como conjuntos de dos o más intérpretes.

Finalmente, en el ámbito del **cine** se ha impulsado el Programa “Cine Español para el Exterior”, el cual, sobre la base de la filmoteca preexistente dentro de la Dirección General, pretende, por un lado, agilizar los trámites para que Embajadas, Consulados y Centros Culturales puedan solicitar películas al Ministerio de Asuntos Exteriores para su exhibición en el exterior, y, por otro lado, facilitar la tarea de programación de películas en el extranjero mediante la propuesta de posibles ciclos temáticos a las Embajadas y Consulados, que de ese modo pueden programar sus proyecciones siguiendo criterios determinados.

La tarea de impulso de la acción cultural exterior de España no se agota, sin embargo, en los tres Programas mencionados. Antes al contrario, desde el año 2000 la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha desplegado su labor en otros muchos ámbitos, lo que se ha traducido en un mayor y mejor conocimiento de España en el exterior desde el punto de vista cultural.

A este respecto cabe mencionar, en primer lugar, el impulso que en estos cuatro años se ha dado a la participación de España en las diferentes **bienales de arte o arquitectura** como la Bienal de Venecia, la Bienal de Arquitectura y Diseño de San Pablo, o las Bienales de Arte de Alejandría y El Cairo.

Además, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha realizado un importante esfuerzo en estos cuatro años por difundir fuera de España los **aspectos más vanguardistas** de la producción artística actual de nuestro país. En este ámbito destaca la muestra “The Real Royal Trip/ El Real Viaje Real”, inaugurada en octubre de 2003 en el espacio P.S.1 MOMA de Nueva York, que trata de ser una muestra de lo que actualmente se hace en España en el ámbito de las artes plásticas, a través de la obra de una veintena de autores jóvenes. Resultado también de la labor de la Dirección General por difundir el arte contemporáneo es la exposición “Bad Boys”, de videoarte, que ha sido presentada en diversos lugares del mundo.

Fuera de las actividades coordinadas directamente desde la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, ésta ha fomentado, a lo largo de

los últimos cuatro años, la presencia cultural de España en el exterior mediante el **apoyo a las programaciones culturales de las Embajadas**. También en este ámbito se han introducido algunas novedades. En concreto, en los últimos dos años se ha establecido la norma para todas nuestras Embajadas, Consulados y Centros Culturales en el exterior de que antes del final de cada año envíen a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas sus programaciones culturales para el año siguiente, a fin de que se pueda garantizar de este modo la máxima coherencia en la imagen exterior de España. Al final de cada año la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha continuado asimismo con la costumbre de publicar una memoria anual de actividades culturales.

Por lo que respecta a la **orientación geográfica de la acción cultural** de España en estos años, cabe señalar que se ha hecho un esfuerzo especial en algunas áreas geográficas como Iberoamérica o Asia-Pacífico, región en que la presencia cultural de España había sido tradicionalmente escasa. Como ejemplo de este esfuerzo especial en Asia cabe mencionar especialmente que el año 2003 ha sido el Año Cultural de España en Corea del Sur, lo que ha supuesto en gran medida un desembarco cultural de España en un país donde, hasta hace poco tiempo, la realidad española actual era poco conocida. También en Europa Central y Oriental se ha realizado un particular esfuerzo, que en el primer semestre de 2004 tendrá su manifestación en el Programa de Acción Cultural Reforzada en los países de la ampliación de la Unión Europea y países candidatos.

### 3. DISEÑO:

Desde comienzos de 2002 **el diseño** ocupa un lugar destacado tanto en la programación de la Dirección General como en el funcionamiento de la misma.

La Dirección General inició en 2002 un proceso de mejora de la calidad de la comunicación visual de la acción cultural exterior y de fortalecimiento de su propia identificación visual. Como resultado de ese proceso se creó el sello “España, Acción Cultural Exterior”, que deben incluir todas las Embajadas, Consulados y Centros Culturales en los documentos (folletos, poster, invitaciones, programas, etc.) que realicen con ocasión de la realización de sus actividades culturales. Dentro también de este proceso cabe destacar que la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha llevado a cabo la renovación de todos los folletos y publicaciones relativos a la propia Dirección General, siguiendo unos criterios estéticos fijos, que permiten una mejor identificación de los mismos.

En el ámbito de la programación de **actividades relacionadas con el diseño** cabe mencionar, además, la exposición “Proyecta. Diseño Español. Una Nueva Generación”, que reunió la obra de más de diez diseñadores gráficos, industriales, digitales y de moda, que reflejan el pulso actual del diseño en España, y que está siendo presentada en numerosos países de Iberoamérica.

Finalmente, dentro también de la esfera del diseño, cabe hacer mención a la realización de dos ediciones, una en 2002 y otra en 2003, del curso “El diseño y

la innovación en España”, destinado a jóvenes diseñadores iberoamericanos que, en calidad de becarios de la Fundación Carolina, han realizado un breve curso en Madrid y luego estancias prácticas en estudios o empresas españolas de referencia en las especialidades de diseño gráfico, industrial y de interior.

#### **4. PROGRAMA IBERMEDIA:**

El “**Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Audiovisual Iberoamericano**” (**Programa IBERMEDIA**) fue aprobado como un Fondo financiero multilateral de fomento de la actividad cinematográfica por la VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Isla Margarita en 1997.

El Programa tiene como objetivo coadyuvar a sentar las bases de un espacio audiovisual iberoamericano, fomentando la coproducción y distribución de películas para cine y televisión en lengua española y portuguesa. Para ello, el Programa se nutre de las contribuciones de los Estados que se han comprometido a abonar una cuota anual determinada, y del reembolso de los préstamos concedidos. España es uno de esos Estados.

Desde su nacimiento efectivo, en 1998, el Programa IBERMEDIA ha tenido un gran éxito. Todas sus convocatorias han sido un éxito de demandas, y las películas resultantes han sido objeto de presentación en los más importantes festivales cinematográficos. En total, el número de proyectos que se han llevado a cabo en los cinco años de vida del programa es de 530: 104 en coproducción, 137 en distribución y promoción, 121 en desarrollo y 168 proyectos de formación de profesionales.

Además, el Programa IBERMEDIA ha seguido, en los últimos cuatro años, una trayectoria ascendente tanto en relación con el número de proyectos presentados como con el número de proyectos aprobados. A falta de conocer las cifras del año 2003, podemos señalar que en el año 2000 el número de proyectos aprobados en coproducción fue de 19, subió a 25 en 2001 y a 26 en 2002.

#### **5. PUBLICACIONES:**

También en el ámbito de las **publicaciones** la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha promovido un cambio de actitud. Así, la Dirección General ha sustituido la actividad de edición de libros en solitario por parte de la AECI por la coedición con editoriales privadas, salvo excepciones.

En estos cuatro años la Dirección General ha hecho un importante esfuerzo de dotación de fondos de publicaciones a las Embajadas y Centros Culturales de España, así como a bibliotecas de terceros países, en colaboración con la ONG “Libros para el Mundo”.

Entre las publicaciones realizadas por la Dirección General cabe hacer, por otra parte, mención especial al Libro conmemorativo de “Ediciones Cultura Hispánica”, en colaboración con la Fundación Tavera.

La Dirección General ha continuado con la publicación, por otra parte, de la obra “La Flora Mutis”, así como de las revistas “Cuadernos Hispanoamericanos” y “Awraq”.

## **6. RED DE CENTROS CULTURALES:**

Uno de los instrumentos más importantes con que cuenta la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas para la puesta en marcha de su actividad en el terreno de la cooperación cultural es la **Red de Centros Culturales de España en Iberoamérica y Guinea Ecuatorial**.

La Red es un entramado de treinta y siete centros dispersos por la práctica totalidad de las capitales iberoamericanas y Guinea Ecuatorial, por ser este país el único que sin estar en Iberoamérica pertenece al área de la “cultura en español”. Los centros tienen por objetivo servir como lugares de encuentro para artistas y creadores locales y como centros de intercambio entre esos creadores y otros artistas españoles o iberoamericanos. Con esta Red se pretende, en definitiva, favorecer la creación artística en sentido amplio, y ello en unos países que en la mayoría de los casos carecen de lugares de estas características.

En los últimos cuatro años se ha realizado un importante esfuerzo de apertura de nuevos Centros y ampliación y mejora de otros. En concreto, en este período de tiempo se han inaugurado cuatro nuevos Centros Culturales en Malabo, Bata, Montevideo y México. En el terreno de la ampliación de sedes se han iniciado los trabajos en los Centros de Lima, Perú y México, a los que hay que añadir la ampliación de la biblioteca del Centro en Asunción. Se han iniciado asimismo los trabajos para adecuar una nueva sede para el Centro Cultural de España en Santo Domingo. Además, y de cara a los próximos años, los gobiernos de Colombia, Panamá y Ecuador han ofrecido sendos edificios históricos para albergar nuevos Centros Culturales de España. Finalmente, es de destacar la actividad emprendida en Brasil, país en que se proyecta ampliar la actual sede del Centro Cultural de Brasilia, y donde en este momento se hallan en fase de identificación y estudio varios edificios para los nuevos Centros Culturales de San Pablo y Río de Janeiro.

## **7. ACADEMIA DE ESPAÑA EN ROMA:**

La **Academia de España en Roma** es otra de las instituciones culturales dependientes de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas que ha acometido un proceso de profunda reforma y modernización a lo largo de los últimos cuatro años.

Este proceso de reforma se ha centrado tanto en aspectos arquitectónicos como de funcionamiento. Así, por lo que respecta a las cuestiones

arquitectónicas, en los años 2002 y 2003 se ha llevado a cabo la rehabilitación del Palacio de España que alberga a la Academia, lo que ha permitido no sólo mejorar la confortabilidad de las instalaciones, sino además dotar a la Academia de una nueva sala de exposiciones. Por lo que respecta a las cuestiones de funcionamiento, en el año 2003 se ha puesto en marcha un proyecto, aún inconcluso, que pretende mejorar la imagen de la Academia en tanto que lugar de trabajo para jóvenes creadores e intelectuales españoles, devolviéndole el prestigio que tuvo tras su fundación a finales del siglo XIX.

## **8. RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:**

Uno de los Programas que desarrolla la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, en colaboración con las demás Direcciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional, es el **Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española**.

Desde el año 2000 se han realizado, en el marco de este Programa, 195 proyectos, de los cuales 168 en Iberoamérica, 25 en África y Oriente Medio y 2 en Filipinas. La inversión total en estos proyectos ha sido de 102 millones de euros: 85 millones en Iberoamérica y 17 millones en Asia, África y Filipinas. Estos proyectos han ido dirigidos en su mayor parte a la revitalización de centros históricos (81 proyectos) y a la restauración de monumentos (79 proyectos). Pero además el Programa ha creado 36 escuelas-taller, de las que 27 siguen hoy en activo, que han permitido formar a más de 7000 jóvenes en diversas especialidades relacionadas con la conservación y restauración del patrimonio.

En 2001 la Agencia Española de Cooperación Internacional creó, como parte de la estrategia en el terreno de la conservación del patrimonio histórico, el Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Este premio tiene por objeto premiar a personas físicas o jurídicas que hayan destacado por su iniciativa, trayectoria profesional o actividad relevante en el campo de la conservación y restauración del patrimonio en países de la Comunidad Iberoamericana, excluida España. A lo largo de estos tres años han sido galardonados con este premio: la restauración del ex convento de Santo Domingo de Guzmán en Oaxaca (México) (2001), la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena de Indias (Colombia) (2002) y el Instituto del Patrimonio Artístico y Cultural de Bahía por su proyecto de rehabilitación del centro histórico de Pelourinho en Salvador de Bahía (Brasil) (2003).

El Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural se otorga anualmente, por otra parte, en el marco del Congreso Iberoamericano de Conservación y Restauración del Patrimonio que cada año se organiza en el marco del Programa de Patrimonio Cultural. Este Congreso constituye un punto de encuentro entre profesionales y especialistas en gestión del patrimonio histórico, a los que se les brinda la oportunidad de poner en común proyectos, iniciativas y problemas comunes. Junto a este Congreso es necesario mencionar que el Programa de Patrimonio organiza regularmente en diversos lugares, fundamentalmente de Iberoamérica, seminarios o encuentros entre directores de Centros Históricos o directores de escuelas-taller.



Uno de los aspectos que se han considerado básicos dentro de las actividades del Programa de Patrimonio Cultural ha sido la cuestión de la difusión del mismo. Por ello en 2002 y, sobre todo, en 2003, al margen de los libros generales de las escuelas-taller y del Programa de Patrimonio en sentido estricto, se ha lanzado una línea editorial de monografías basadas en las memorias históricas y la documentación encontrada en cada uno de los bienes intervenidos. Estas monografías han nacido con la intención de convertirse en guías didácticas y científicas para los monumentos restaurados y rehabilitados. En 2003 se han publicado un total de 7 monografías, mientras que para 2004 hay ya 15 títulos encargados.

Por otra parte, el Programa de Patrimonio Cultural ha establecido en 2002 y 2003 enlaces con los programas de becas de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de tal manera que en la convocatoria de becas de gestión cultural de 2003 se delimitaron 10 para personas con perfil de historiadores, arqueólogos, antropólogos, restauradores y arquitectos para servir de apoyo a los coordinadores del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española. En 2002 se crearon, asimismo, las Becas Tandem, en colaboración con el gobierno francés. Dichas becas están destinadas a jóvenes estudiantes franceses y españoles recién titulados universitarios en el ámbito del patrimonio, a los que se les ofrece ampliar su formación con estancias de tres meses en Centros en Iberoamérica, Asia, África u Oriente Medio.

De cara a los próximos años, finalmente, el Programa de Patrimonio de la Cooperación Española tiene previsto adaptarse a los criterios generales de otros programas de cooperación al desarrollo estableciendo un marco metodológico de trabajo y haciendo uso de indicadores objetivamente verificables sobre el impacto de los proyectos realizados. En este sentido se ha venido trabajando a lo largo del año 2003, en el que se han fijado ya los pilares de esta nueva estrategia.

## **9. LAS BECAS Y LECTORADOS MAE-AECI:**

En los últimos cuatro años se han logrado avances muy importantes en el terreno del **Programa de Becas MAE-AECI**. En concreto, en este período de tiempo se ha modificado radicalmente el sistema de solicitud y gestión de las becas, y se ha ampliado la oferta mediante la creación de nuevas modalidades de beca.

Por lo que respecta, en primer lugar, a la modificación del sistema de solicitud y gestión de becas, el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, refundió, a partir del curso 2001-2002, las numerosas convocatorias de becas preexistentes en una sola convocatoria, denominada de becas MAE-AECI, que se gestiona íntegramente a través de Internet.

A lo largo de los últimos cuatro años el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha concedido un total de 13 059 Becas.

La dotación económica de cada una de las becas ha aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, lo que las está convirtiendo en cada vez más atractivas. Se pretende con ello captar a los mejores estudiantes españoles o extranjeros, con una oferta de becas amplia, completa y bien dotada. Desde el año 2003, por añadidura, se ha incluido dentro de la dotación de la beca el pago del billete de avión desde el país de origen a España, que anteriormente no estaba incluido.

Por lo que se refiere a la ampliación de la oferta de becas, en el curso 2003-2004, como novedad respecto de los anteriores, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas añadió a la oferta de becas las Becas de Gestión Cultural. Estas nuevas becas están destinadas a jóvenes profesionales del mundo de la gestión cultural, a los que se envía a Centros Culturales de España en el exterior para que desde allí puedan introducirse en el mundo de la gestión cultural. En el curso 2003 el número de becas de gestión cultural ha sido de 25, pero está previsto que para el año 2004 ese número llegue a los 55 becarios: 35 nuevas becas más 20 de renovación.

Por otra parte, de cara también a 2004 están ya muy avanzadas las gestiones para que se ponga en marcha un nuevo proyecto: un programa para especialistas españoles en alta cocina para que puedan desplazarse al extranjero con becas de creación gastronómica, y allí realizar tareas de formación en el terreno gastronómico.

También está en fase de proyecto una iniciativa para facilitar el desplazamiento de artistas jóvenes de unos países a otros, para que residan durante breves períodos de tiempo en instituciones culturales extranjeras y españolas de renombre.

Sin salir del ámbito de las becas, es necesario hacer una referencia especial a la **Fundación Carolina**, que fue creada a finales del año 2000 y cuya gestión corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores. La Fundación Carolina, en tanto que institución dedicada a la promoción de las relaciones culturales y a la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y el resto del mundo, ofrece también becas a extranjeros. Estas becas están dirigidas, a diferencia de las becas MAE-AECI, a jóvenes profesionales (profesores, investigadores, artistas y profesionales en general). Además, la Fundación Carolina cuenta con un Programa de Visitantes dirigido a personas extranjeras relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países, en virtud del cual dichas personas se desplazan a España, donde pueden visitar las instituciones que deseen dentro de su ámbito de actividad y entrevistarse con las más destacadas personalidades españolas de dicho ámbito.

Fuera del ámbito de las becas, pero dentro todavía de la cooperación educativa, es necesario hacer asimismo una referencia al **Programa de Lectorados MAE-AECI**, que a lo largo de los últimos cuatro años ha recibido también un fuerte impulso. Así, en este período de tiempo la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha realizado un importante esfuerzo en aumentar el número de lectorados y redistribuirlos mejor, en función de las

necesidades actuales. En estos momentos, tras ese considerable esfuerzo, el número de lectores asciende a un total de 182 en todo el mundo: 36 en Asia-Pacífico, 30 en Europa Occidental, 29 en Oriente Medio, 32 en Europa Central y Oriental, 17 en África y 14 en Iberoamérica.

Al igual que ha sucedido con las becas, toda la gestión de la convocatoria de los lectorados se ha informatizado por completo, y en la actualidad tanto la solicitud del lectorado como el proceso de selección y posterior tramitación de nóminas se realizan a través de una aplicación informática on-line.

A los lectores se les proporciona material completo y actualizado de acuerdo con los nuevos enfoques didácticos. Además, en los últimos tres años se ha organizado un seminario de formación para los lectores antes de su partida hacia destino, en el que se les explican sus funciones y se les trata de implicar en la cooperación cultural española en el exterior.

Finalmente, se ha puesto en marcha un “entorno de comunicación para lectores y ex lectores” que permitirá a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas realizar un seguimiento de los lectores, de los lectorados en las Universidades y de este modo estimular la participación, competencia y creatividad.

El mismo tipo de entorno se ha puesto recientemente en marcha también respecto de los becarios, a través de la “Asociación de exbecarios MAE-AECI” (ABAME).

Por último, dentro del ámbito de la cooperación educativa, es preciso hacer una mención al **Programa de Cooperación Interuniversitario**. Se trata de un Programa que tiene por finalidad poner en relación a distintas universidades españolas y extranjeras para la realización de proyectos investigación, en un intento por servir de instrumento de coordinación entre instituciones que pueden aportarse mucho unas a otras, pero que sin embargo no han podido o no han sabido establecer por sí mismas ese tipo de lazos.

## **10. CONVENIOS Y PROGRAMAS CULTURALES Y CIENTÍFICOS:**

A lo largo de los últimos cuatro años la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha avanzado también en el terreno del **desarrollo de las relaciones de España con otros Estados y Organizaciones Internacionales** a través de la firma de numerosos convenios culturales, educativos y científicos, tanto bilaterales como multilaterales, y a través de la celebración de las correspondientes comisiones mixtas de desarrollo de los mismos.

**A.** El número de **convenios culturales bilaterales** tramitados entre 2000 y 2004 asciende a 32, de los cuales 9 ya han sido firmados. En el ámbito científico se han negociado otros 27, de los que 10 han sido ya firmados. Además, desde 2000 se han negociado directamente y firmado 20 Programas Operativos de desarrollo de otros tantos convenios culturales y científicos y 12 de carácter

científico y técnico, al tiempo que se ha participado en la negociación de otros 41 Programas Operativos gestionados por diversas unidades de la AECl.

Se ha facilitado la progresiva presencia del **Instituto Cervantes** en diferentes partes del mundo, mediante la negociación de los correspondientes Convenios de establecimiento de centros culturales. De hecho, y por primera vez, en el curso del período que nos ocupa se han negociado convenios en la materia con 7 países, ya concluidos en los casos de Rusia y Turquía y en avanzado estado de negociación en el resto de casos. También dentro de este ámbito, se ha intentado promover la idea de un Convenio sobre el Estatuto Europeo de los Centros Culturales.

Se han seguido consolidando nuestras relaciones bilaterales en materia educativa y cultural con los países de la **Unión Europea**. Al tratarse de países con los que ya existe un nivel de cooperación muy elevado y caracterizado por el protagonismo de las respectivas sociedades civiles y la interacción entre instituciones a todos los niveles, las relaciones con los mismos no precisan del tradicional cauce de las Comisiones Mixtas y se caracterizan por su elevado grado de flexibilidad. Nuestros objetivos se han centrado en este ámbito en la negociación de convenios sectoriales: sobre **el régimen fiscal de las instituciones docentes y culturales** (Francia, Italia), de **establecimiento de centros culturales**, de **coproducción cinematográfica** (Francia, Alemania), en materia de **Secciones bilingües** (Francia, Italia), etc. Se ha venido participando, asimismo, acompañando al Director General de Relaciones Culturales y Científicas, en las reuniones de Directores Generales convocadas semestralmente por la Presidencia de turno del Consejo, preparando los temas que en ellas se abordan. En el primer semestre de 2002, se organizó con notable éxito la correspondiente a la Presidencia Española, en la que se puso especial énfasis en los siguientes temas: acciones culturales conjuntas de los Estados Miembros en terceros países, cooperación cultural y cooperación al desarrollo, perspectivas de futuro de la ASEF y el estatuto jurídico de los centros culturales europeos, cuestión sobre la que presentó una novedosa iniciativa con objeto de elaborar un proyecto de Estatuto Europeo de Centros Culturales.

También se ha hecho un importante esfuerzo por potenciar las relaciones con los **países de nueva adhesión a la UE**, con los que, en paralelo al programa de Acción Cultural Reforzada impulsado conjuntamente por la DGRCC y la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del MECD, se ha tratado de completar el cuadro convencional y operativo de nuestras relaciones bilaterales.

Mención especial merecen algunas de las iniciativas adoptadas respecto de **Iberoamérica**: en este sentido, es necesario destacar que el año 2000, en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas organizó el Foro Cultural UE-América Latina-Caribe, I foro de Fundaciones de Europa, América Latina y el Caribe, que reunió a los representantes de un centenar de fundaciones de ambos continentes para analizar las oportunidades de cooperación internacional del sector filantrópico y el marco de relaciones que debe establecerse entre el Estado, las empresas y las entidades no lucrativas. Como colofón de dicho Foro, el comisario europeo Patten

presentó el Programa ALBAN de la Comisión Europea, proyecto de creación de 3.900 becas de alto nivel para postgraduados y licenciados de América Latina – paradigma de la interrelación buscada entre el sector público, el empresarial y el no lucrativo- por espacio de 7 años y con una dotación de 75 millones de euros.

También respecto de las relaciones con Iberoamérica y la Unión Europea, cabe señalar que en los últimos cuatro años España ha realizado grandes avances en el terreno de la **revisión de convenios bilaterales de cooperación cultural y educativa con países iberoamericanos (así como con Filipinas y Guinea Ecuatorial), que contienen cláusulas de reconocimiento automático de títulos académicos, con el fin de adaptarlos a las directrices de la Unión Europea en materia de reconocimiento y homologación de títulos académicos.** Así, con la excepción de Filipinas y Guinea Ecuatorial el proceso de revisión de convenios está prácticamente completado, tras una parálisis de varios años y pese a la complejidad de las negociaciones y la natural reticencia de los países concernidos.

Por lo que respecta a las relaciones de España con la **región mediterránea y Oriente Medio**, se ha venido impulsando el diálogo de culturas y civilizaciones, mediante el desarrollo de una política sistemática de contactos entre las diferentes culturas de la zona con objeto de promover el diálogo y el conocimiento como cauce de entendimiento entre las diversas civilizaciones y la prevención de la violencia y los conflictos relacionados con la identidad. A título de ejemplo, en el mes de diciembre de 2003 se celebró en **Toledo la primera parte del Seminario hispano-iraní sobre el diálogo de civilizaciones**, con una notable participación de políticos, estudiosos y expertos de ambas partes. El Seminario, cuya segunda parte tendrá lugar en Barcelona en el marco del Foro de las Culturas, se dividió en 4 mesas: diálogo entre civilizaciones y tolerancia, el papel de la economía en las relaciones internacionales, cultura y sociedad civil y asuntos internacionales y perspectivas de futuro.

Por último, y siempre en el plano bilateral, se ha incidido también en el **reforzamiento de nuestras relaciones con los países de otras áreas regionales** en las que nuestra presencia es aún limitada (**Asia, África**).

**En el ámbito científico bilateral, se ha mantenido un alto grado de cooperación** con aquellos países identificados como prioritarios en coordinación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dentro del marco presupuestario y competencial de esta Dirección General y se ha dado puntual seguimiento a los **principales temas de carácter bilateral que, en los ámbitos científico y técnico**, revisten implicaciones para este Departamento.

**B.** Desde el punto de vista **multilateral**, se ha asegurado el seguimiento y la presencia institucional de este Ministerio de Asuntos Exteriores en los **principales foros internacionales de carácter cultural (UNESCO, Consejo de Europa, UE, OEI, UNIDROIT, etc.) y científico (Convenios de Naciones Unidas en materia de Medio Ambiente, CERN, COPUOS, Tratado Antártico, etc.)**. Especial mención merece, en al ámbito de **la UNESCO**, la participación en la 31ª y 32ª Conferencias Generales, celebradas en 2001 y 2003, respectivamente. En la 31ª Conferencia General fue adoptada (3 de noviembre) la “Convención sobre la

Protección del Patrimonio Cultural Subacuático". España jugó un destacado papel en el proceso de adopción de la misma, dado el interés que para nuestro país representa la existencia de un Convenio internacional de esta naturaleza. Por su parte, durante la 32ª Conferencia General de la UNESCO, celebrada en otoño del pasado año 2003, se adoptó la "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial". Además de las dos Convenciones mencionadas, hay que referirse a dos Convenios, de carácter bilateral, que en este período se han suscrito entre España y la Organización: el Convenio de Cooperación entre España y la Unesco en materia de Patrimonio (firmado en París el 18.04.2002, entró en vigor el 13.11.2002) y el Acuerdo Marco relativo al Fondo Fiduciario España-UNESCO de Cooperación para el Desarrollo (firmado en París el 11.09.2002, entró en vigor el 28.03.2003). Por último, dentro de este ámbito merece una especial mención la aprobación por el Consejo de Ministros del **Real Decreto de reestructuración de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO**, con objeto de adaptarla a los importantes cambios producidos en los últimos años en las estructuras orgánicas de los distintos Ministerios relacionados más directamente con las competencias de la UNESCO. El nuevo texto es fruto de un largo período de consultas con las partes implicadas, fundamentalmente con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esta reestructuración coincide además con la conmemoración del **50ª Aniversario de la Adhesión de España a la UNESCO**, para el que se ha previsto y se ha desarrollado, con amplia participación de la sociedad civil, un ambicioso programa de actividades.

Asimismo, **se ha dado especial seguimiento a los principales temas emergentes en materia cultural y educativa** (diversidad cultural, diálogo de civilizaciones, régimen jurídico de los centros culturales como instrumentos de la política exterior, etc.).

Por último, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha avanzado en la intensificación de la **interlocución** del Ministerio de Asuntos Exteriores con otros organismos y Departamentos ministeriales de la Administración.

## **11. LOS COLEGIOS MAYORES NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y NUESTRA SEÑORA DE ÁFRICA:**

Entre 2000 y 2004 la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha acometido un amplio proyecto de remodelación del **Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe**, tanto desde el punto de vista jurídico y de personal como desde el punto de vista de las instalaciones.

En concreto, se ha dotado al Colegio de personalidad jurídica, adaptándolo al mismo tiempo a la Ley de Fundaciones, y se han realizado cambios en el personal que han permitido la optimización de los recursos humanos sin despidos. En el terreno de las instalaciones, se ha iniciado un ambicioso plan de remodelación y rehabilitación del Colegio que ha afectado al hall, las salas polivalentes, la cafetería, los vestuarios, la cocina, el salón de actos y cuarenta habitaciones. Se ha instalado además Internet por cable e inalámbrico en todo el

Colegio. La inversión en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe ha superado la cifra de 1 600 000 €

También en el **Colegio Mayor Nuestra Señora de África** se han acometido reformas, que han afectado tanto a su estatuto jurídico (adaptación del sistema de gestión del Colegio a la Ley de Fundaciones) como a sus instalaciones. Se ha instalado asimismo Internet por cable e inalámbrico en todo el Colegio, al igual que telefonía fija en todas las habitaciones.

En el año 2003 se constituyó la Fundación Colegios Mayores MAE-AECI, que engloba a los dos Colegios Mayores dependientes de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.

## **12. LA COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:**

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha promovido, en los últimos años, diversas iniciativas tendentes a garantizar la máxima **coordinación con las Comunidades Autónomas** en el ámbito de la acción cultural.

En el año 2003, y tomando como punto de referencia el Programa de Acción Cultural Reforzada que el Ministerio de Asuntos Exteriores planea llevar a cabo en los países de la ampliación de la Unión Europea y candidatos a lo largo del primer semestre de 2004, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, en colaboración con la Dirección General de Comunicación y Cooperación Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se ha reunido en varias ocasiones con los representantes del mundo de la cultura de las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha mantenido a lo largo de los últimos cuatro años relaciones fluidas y constructivas con numerosas instituciones privadas y semipúblicas que actúan habitualmente en España en el ámbito cultural. Tal sería el caso del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo del Prado, el Museo Nacional de Arte de Cataluña, fundaciones, empresas, etc.

### **III. IBEROAMÉRICA**

Iberoamérica ha sido, también durante esta legislatura, dando continuidad a los tradicionales ejes de nuestra política exterior, una de las prioridades de la política exterior del Gobierno dando, si cabe, un mayor impulso a unas relaciones estrechas y privilegiadas. Durante la Legislatura 2000-2004, la SECIFI ha establecido una estrategia destinada a consolidar la democracia e impulsar la proyección de la política exterior en Iberoamérica.

Los ejes de la actuación española en la región se han concentrado en impulsar el proceso de integración iberoamericana como fuente de riqueza y prosperidad buscando un mayor intercambio entre Iberoamérica y la Unión Europea, así como con Estados Unidos; en profundizar la democracia mediante el fortalecimiento de las instituciones, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; en apoyar la estabilidad de las políticas económicas que permitan acometer las necesitadas reformas estructurales y consolidar las inversiones; y en generar una cohesión social mediante los programas de cooperación que, junto con otras importantes actuaciones, garanticen una integración de los sectores heterogéneos de la población. El marco regional complejo ha obligado asimismo a atender los desafíos en materia de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico por sus efectos desestabilizadores y por ser el mayor foco de tensión en el continente.

De 2000 a 2004, la casi totalidad de los países iberoamericanos ha realizado procesos electorales que no sólo consolidan la democracia y el estado de derecho, sino que también subrayan los anhelos profundos de las respectivas poblaciones por fortalecer las instituciones democráticas y mejorar las perspectivas económicas de desarrollo y bienestar para sus sociedades. Esta coyuntura ha permitido a la SECIFI orientar sus políticas tanto en el ámbito de cooperación como en el diseño de las relaciones bilaterales para acompañar y respaldar las políticas de reforma de los Gobiernos iberoamericanos y poder incidir positivamente en el desarrollo de cada uno de los países y del conjunto de la región.

#### **1.- Las Cumbres Iberoamericanas y su proceso de reforma**

Las Cumbres Iberoamericanas, que nacieron como un mecanismo de cooperación y concertación política en Iberoamérica, han mantenido su impulso político, pero se han potenciado además de manera extraordinaria como instrumento eficaz de cohesión de la Comunidad Iberoamericana. Ello ha sido posible gracias al proceso de reforma que, por iniciativa española, se inició con la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) en la Cumbre de La Habana (1999), y se ha completado después en las Cumbres de Panamá (2000), Lima (2001), Bávaro, República Dominicana (2002) y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2003).

El proceso de reforma impulsado por España ha obedecido al convencimiento de que las Cumbres debían ser potenciadas en su papel de liderazgo político para la estructuración – que ellas mismas iniciaron- de una



Comunidad Iberoamericana preexistente y unida por la historia, la cultura y un sinnúmero de intereses comunes y vínculos de todo tipo. La eclosión de “lo iberoamericano” en todos los ámbitos de la vida diaria de nuestras sociedades demostraba, a un mismo tiempo, la utilidad y vigencia del sistema de las Cumbres Iberoamericanas y la necesidad de actualizarlas para poder hacer frente a la creciente vitalidad de nuestra Comunidad.

En octubre del 2001 se inaugura en Madrid la sede de la SECIB, que comienza a funcionar bajo la dirección del Embajador mexicano Jorge Alberto Lozoya. La SECIB, dotada de personalidad jurídica internacional y destinada a facilitar la Cooperación Iberoamericana, constituyó un primer hito en el proceso de mayor institucionalización de las Cumbres. La Cumbre de Lima (2001) abandonó la práctica usual de las Cumbres “temáticas” y declarativas con gran aparato mediático, a favor de una agenda mas abierta para permitir a los Jefes de Estado y Gobierno discutir, a puerta cerrada, los asuntos que realmente les interesaban.

Pero el proceso de reforma se acelera realmente mediante la iniciativa española presentada en la Cumbre de Bávaro (2002) y aprobada por unanimidad, de encargar al entonces Presidente del Brasil, Fernando H. Cardoso, que estudiara la mejor forma de mejorar el mecanismo de las Cumbres de forma que contribuyeran a aumentar la cohesión interna y externa de nuestra Comunidad. Cardoso presentó su informe en la reciente XIII Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, proponiendo la creación de una Secretaría General Iberoamericana, destinada a coordinar los esfuerzos, reuniones e iniciativas en el ámbito iberoamericano, dar seguimiento a las decisiones de las Cumbres, contribuir a su preparación, etc.

El documento de Santa Cruz de la Sierra, firmado el 15 de noviembre de 2003 por los líderes políticos de Iberoamérica asistentes a la Cumbre en Bolivia, aprueba la propuesta del Presidente Cardoso de un Acuerdo para la creación de una Secretaría General Iberoamericana y abre el proceso de ratificación de dicho Acuerdo. Se decide además que los estatutos para el funcionamiento concreto de la nueva Secretaría serán aprobados en la próxima XIV Cumbre de San José de Costa Rica, donde también será elegido el nuevo Secretario General. La XV Cumbre del 2005 se celebrará en Madrid.

El informe Cardoso consta de dos partes:

1.- La mencionada propuesta de Secretaría General, cuyos aspectos más destacados son:

- Constará de un Secretario General y dos Secretarios Generales Adjuntos, uno de los cuales se encargará de la Cooperación Iberoamericana.
- Tendrá un Comité Permanente de Concertación formado por los Embajadores acreditados ante el país sede (España, por decisión de la XIV Cumbre) o por los Coordinadores Nacionales.
- Entrará en vigor tan pronto como se reúnan cinco ratificaciones.

Se prevé un periodo transitorio durante el cual la SECIB seguirá actuando, bajo su actual Secretario, el Embajador Lozoya.

La XIV Cumbre (Costa Rica) nombrará al Secretario General y aprobará los estatutos de la Secretaría.

2.- Un estudio sobre la situación actual de ciertas cuestiones de común interés: estudios sobre temas como la armonización jurídica de las legislaciones iberoamericanas, la eventual creación de agencias iberoamericanas de calificación de riesgos y de un sistema de becas tipo Erasmus para la Comunidad, así como los problemas de los derechos de autor.

Con la decisión de crear la Secretaría General Iberoamericana se concluye un importantísimo proceso de decisiones para la reforma y modernización de las Cumbres Iberoamericanas que, de este modo, entran en una nueva dimensión cualitativa. La Secretaría significa una institucionalización del sistema de Cumbres, su mayor eficacia y una visibilidad internacional de la que antes carecía nuestra Comunidad. Puede afirmarse que este proceso de reforma, que ha acabado contando con el respaldo unánime de los 21 países de la Comunidad Iberoamericana, ha supuesto la culminación de un esfuerzo iniciado y mantenido tenazmente por España en el ámbito iberoamericano, a lo largo de toda la legislatura.

La creación de la Secretaría General abre una nueva etapa en el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana, fomentando la concertación política y reforzando su institucionalidad y su presencia en el concierto internacional.

## **2.- La Cumbre UE-América Latina/Caribe: negociaciones, acuerdos y becas.**

En la Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, celebrada en Madrid en mayo de 2002, se obtuvieron notables resultados, coincidentes con los objetivos que se había fijado la Presidencia española.

- En el ámbito político, destaca el firme compromiso de combate contra el terrorismo y el narcotráfico, reforzando los mecanismos de cooperación, y el fortalecimiento del diálogo político birregional mediante la concertación en foros internacionales, comenzando por Naciones Unidas.
- En el ámbito económico y comercial, se produjeron los resultados más considerables: la conclusión del Acuerdo de Asociación con Chile, avances en la negociación con MERCOSUR, e impulso en la negociación de acuerdos de asociación con Centroamérica y los países Andinos.
- En el ámbito de la cooperación; el programa @LIS para el desarrollo de la sociedad de la información, programa cuatrienal que contará con 85 millones de euros, de los cuales la Comisión financiará el 63,5% y los países iberoamericanos aportarán el resto; y el nuevo programa de becas Alban, que financiará 3.900 becas para estudios de postgrado con cargo a la Comisión (75

millones de euros) y las Universidades europeas que participen en el programa (38 millones de euros).

Geográficamente, cabría hacer las siguientes consideraciones sobre los avances logrados en las relaciones entre la UE e Iberoamérica:

- Respecto a México, impulsado por España, el 1 de julio de 2000 se firmó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México, con el que mejoraron sustancialmente las condiciones comerciales entre ambas partes y se institucionalizaron las relaciones políticas y de cooperación.
- En cuanto a Centroamérica, de acuerdo con el compromiso adoptado en la II Cumbre UE-ALC, España ha venido impulsando decididamente las distintas rondas negociadoras del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación que culminaron el pasado 2 de octubre en Bruselas y que habrá de ser firmado el 15 de diciembre, que además abre el camino para un posible Acuerdo de Asociación que incluya el componente de libre comercio entre ambos bloques, no más tarde de 2004, como se convino en Madrid.
- En el área andina, cabe señalar la firme apuesta realizada por España para acercar los países de la Comunidad Andina a la UE, consiguiendo durante la II Cumbre UE-ALC un mandato para el inicio de negociaciones de un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Andina de Naciones y la UE. Las negociaciones finalizaron con éxito en Quito, en octubre de 2003, y el Acuerdo se firmó en Roma en diciembre del mismo año, abriendo nuevas perspectivas en las relaciones entre las dos regiones.
- Por último, respecto a América del Sur, España ha realizado una clara apuesta durante esta legislatura para acercar a los países del MERCOSUR y Chile a la UE. Buena prueba de estos esfuerzos es el Acuerdo de Asociación UE-Chile, cuyo texto definitivo se firmó en 2002 durante la Presidencia española. Asimismo, España ha apostado por la firma de un Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR, consiguiendo una profundización del diálogo político entre ambas comunidades durante la II Cumbre UE-ALC. España se muestra, por tanto, como un interlocutor privilegiado entre MERCOSUR y la UE.

### **3.- Relaciones bilaterales con algunos países destacados.**

#### **- México**

Las relaciones España-México durante la actual legislatura han sido excelentes. Prueba de ello ha sido el fluido intercambio de visitas: viaje de los Reyes de España a México en noviembre de 2002; viajes del presidente Aznar a México en julio de 2001, marzo de 2002 (cumbre de Monterrey y reunión bilateral Fox-Aznar), y febrero de 2003; visitas del presidente Fox a España en octubre de 2001 (durante el cual se aprobó del Documento Estratégico de las Relaciones España-México) y en mayo de 2002 en el marco de la II Cumbre de UE-América Latina y Caribe celebrada en Madrid.

Los compromisos asumidos en el Documento Estratégico se han ido desarrollando en todos sus aspectos. Cabe destacar la lucha por la libertad y contra el terrorismo, desarrollada en proyectos de cooperación en materia electoral y judicial; el desarrollo comercial y el impulso de las inversiones entre ambos países, así como la cooperación reforzada en materia educativa y cultural y el fomento de los intercambios científicos y tecnológicos.

En abril de 2003 se celebró la VI Comisión Binacional España-México, en la que se reunieron las subcomisiones Política, Jurídico-Consular y de Interior, Económico-Financiera, y de Cooperación Educativa y Cultural. En el marco de la VI Comisión Binacional se firmó un Convenio de Transporte Aéreo, un Acuerdo de Coproducción Cinematográfica y un Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social.

En el ámbito cultural y educativo cabe destacar el acuerdo entre el Instituto de México y el Instituto Cervantes para la difusión del Español con el fin de complementar sus redes y actividades en distintos países. Por otra parte, se ha dado un gran impulso a la cooperación educativa y cultural a través de los convenios de colaboración entre instituciones de educación superior de los dos países y la celebración de múltiples cursos, seminarios y encuentros.

La excelente relación a nivel institucional se ha traducido en un importante progreso tanto del comercio bilateral como de los flujos de inversión. Al cierre del año 2002 el comercio bilateral alcanzó el máximo histórico de 2.195,8 millones de Dólares, lo que supuso un crecimiento del 23% respecto al 2001. Los flujos de inversión española a México han sido significativos, sobre todo en los sectores financiero, transportes y comunicaciones, y distribución energética.

## **- Cuba**

Las relaciones con Cuba han sufrido un repentino deterioro a partir de marzo de 2003 provocada por la represión de la disidencia interna. Entre el 18 y el 21 de marzo, el régimen cubano desencadena una oleada de represión sin precedentes en la que detiene a 78 disidentes, periodistas independientes y activistas de derechos humanos acusados de recibir dinero y equipos de los servicios de inteligencia norteamericanos y de realizar actividades contrarias a la seguridad nacional. 75 de los detenidos han sido condenados a penas entre 6 y 28 años (el total de las penas es de 1454 años).

Los juicios no respetaron los estándares mínimos que aseguren un juicio justo y con garantías. No hubo tiempo para preparar la defensa, no hubo audiencias públicas en un tribunal imparcial e independiente. Las condiciones de encarcelamiento son claramente atentatorias a los derechos humanos. Los condenados han sido trasladados a prisiones alejadas, haciendo muy difíciles las visitas de familiares y los contactos con sus abogados. Las condiciones de internamiento son muy duras y existen serias preocupaciones sobre el estado de salud de algunos detenidos. El 11 de abril tras un juicio sumario fueron ejecutados tres cubanos que secuestraron un ferry para huir a Florida (tomaron los pasajeros como rehenes aunque ninguno fue herido o maltratado durante el incidente). El

corto espacio de tiempo hizo imposible preparar la defensa. Las ejecuciones han puesto fin a una moratoria de facto de tres años en la aplicación de la pena de muerte. Otros 5 cubanos han sido condenados a cadena perpetua por otros intentos de secuestro.

El 24 de marzo la UE emitió una declaración condenando las detenciones y exigiendo la inmediata liberación de los detenidos. Dicha Declaración fue acompañada de dos gestiones de la troika en la Habana, el 26 de marzo y el 18 de abril, pidiendo la liberación de los detenidos, subrayando las preocupaciones sobre los temas de acceso a la justicia y expresando consternación por la ejecución de los secuestradores.

El 30 de abril, el grupo de Trabajo América Latina (COLAT) sugiere, siguiendo las recomendaciones de los Jefes de Misión en La Habana, que se adopten las siguientes medidas:

- limitar las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel,
- no asistir a las celebraciones del 1 de mayo,
- reducir el nivel de participación de los Estados Miembros en eventos culturales,
- evaluación de la Posición Común por la Presidencia griega sobre la base de un Informe de los Jefes de Misión en La Habana sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba.
- invitar a los disidentes a las recepciones por el Día Nacional de los Estados Miembros.

El 16 de mayo el gobierno cubano anunció su decisión de retirar su solicitud de adhesión al Convenio de Cotonou tras la decisión de la Comisión de congelar el estudio técnico preceptivo previo a la discusión de dicha solicitud.

Las autoridades cubanas achacan a España la inspiración de las medidas adoptadas por la UE en una doble estrategia de dividir a los países de la UE y de aglutinar la adhesión inquebrantable al régimen en torno al enemigo exterior, en este caso España y en menor medida Italia. La escenificación de esta estrategia se ha hecho efectiva a través de una intensa campaña antiespañola que culminó con una multitudinaria manifestación el 14 de junio ante nuestra Embajada encabezada por el propio Castro y con la denuncia del Convenio relativo al Centro Cultural que supone la devolución del mismo a las autoridades cubanas a partir del 11 de septiembre.

La posición de España ha sido clara: evitar caer en las provocaciones del régimen manteniendo un perfil bajo, insistiendo en que es necesario mantener las posibilidades de diálogo abiertas por encima y a pesar de nuestras diferencias en beneficio del pueblo cubano.

## **- CENTROAMÉRICA**

En Centroamérica ha proseguido la activa contribución española al proceso de integración regional.

Complementando las excelentes relaciones bilaterales con cada uno de los países, se ha ido haciendo patente la necesidad de añadir la componente regional a esas relaciones bilaterales. De esta forma se está consolidando como práctica la celebración de Cumbres España-Centroamérica al margen de las Cumbres Iberoamericanas de Panamá, Lima, Bávaro y Santa Cruz de La Sierra. Hay que destacar por sus resultados la Cumbre informal UE-Centroamérica, celebrada en Madrid al margen de la II Cumbre UE-ALC, en mayo del 2002 y la de El Salvador, en julio de 2003, aprovechando una visita del Presidente del Gobierno.

Tras la Resolución firmada por los Presidentes centroamericanos y el Presidente Aznar durante la Cumbre de Bávaro, comprometiéndose a una reforma en profundidad del BCIE en los términos propuestos por España respecto de su gobernabilidad, fortalecimiento financiero y operaciones con impacto económico-social, para su integración en calidad de socio extrarregional, después de unos meses de indefinición y como consecuencia del impulso en la Cumbre de El Salvador, el pasado julio, este 3 de Noviembre los cinco Presidentes centroamericanos han suscrito un acuerdo “para emprender la transformación organizativa y solicitar que España defina un calendario para su pronta integración como socio extrarregional de pleno derecho”.

Tres países centroamericanos. Honduras, El Salvador y Nicaragua, más la República Dominicana, se han alineado con España en la crisis de Irak, en apoyo a la coalición internacional y para la reconstrucción del país. Así, los citados países se han integrado en la Brigada española Plus Ultra, con los siguientes contingentes: Honduras, 370 efectivos; El Salvador, 360; Nicaragua, 115 y República Dominicana, 300.

## **- Colombia**

Las relaciones con Colombia se han fortalecido a lo largo de esta Legislatura con el firme propósito de respaldar a la democracia colombiana. A tal efecto, España acompañó al presidente Pastrana en sus intentos de buscar una solución al conflicto en el país, impulsando una primera reunión de apoyo internacional que se celebró en Madrid en julio 2000 para recabar apoyo financiero en proyectos de desarrollo social, económico y humanitario y de reforzamiento institucional. Este ejercicio fue seguido de otras dos reuniones (Bogotá en octubre 2000 y Bruselas en abril 2001).

Durante la presidencia española de la Unión Europea, en el primer semestre de 2002, se realizó un esfuerzo adicional para ir adaptando los importantes compromisos internacionales a las nuevas realidades en Colombia, con la ruptura de los procesos negociadores, la inclusión de grupos armados en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea, y para atender las prioridades marcadas por el nuevo gobierno del Presidente Uribe.

Este esfuerzo se materializó en la reunión de apoyo internacional para Colombia de Londres de julio de 2003, que puede considerarse como la consolidación del respaldo al Gobierno del Presidente Uribe en su lucha contra los

desafíos existentes a la democracia en Colombia, en particular por parte del terrorismo y el narcotráfico, y que permite establecer unos criterios generales de cara a una conferencia de coordinación de donantes en 2004. La actuación española ha permitido acercar las posiciones anteriormente distantes entre Europa y Estados Unidos respecto a Colombia.

#### **- Venezuela**

La situación en Venezuela ha requerido a lo largo de esta Legislatura una atención constante por parte de nuestra política exterior que ha visto con preocupación una polarización de la sociedad venezolana y los consiguientes peligros para la estabilidad de la democracia y el respeto de sus instituciones, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

España ha subrayado la importancia de respetar en todo momento la institucionalidad democrática venezolana y sus cauces constitucionales y de buscar la necesaria concertación y reconciliación nacional, gravemente dañada con los sucesos de abril de 2002. Como miembro del Grupo de Amigos, junto con Brasil, Chile, Estados Unidos, México y Portugal, España ha respaldado decididamente los esfuerzos del Secretario General de la OEA en la búsqueda de una salida constitucional, democrática, pacífica y electoral a la crisis en Venezuela y sentar las bases para una reconciliación nacional según lo acordado por los propios venezolanos.

#### **- Brasil**

Las relaciones con Brasil a lo largo de estos últimos cuatro años han sido excelentes debido a la intensidad de los contactos políticos y a la importancia de los vínculos económicos. Durante la era Cardoso, la política exterior española se articuló eficazmente a través del Diálogo Privilegiado entre España y Brasil, que incluía reuniones anuales de Viceministros de Asuntos Exteriores. El viaje de SS. MM. los Reyes a Brasil en julio de 2000 profundizó el acercamiento de ambas naciones.

La posición clave de Brasil en Iberoamérica y el peso específico de los intereses españoles en este país, en el que España es el segundo inversor extranjero, exigían una mayor intensidad en el ámbito bilateral y el Gobierno propuso la firma de un Plan de Asociación Estratégica al Presidente Lula con ocasión de su Visita de Estado a España, en julio de 2003. El Plan fue firmado el 14 de noviembre de 2003 en Santa Cruz de la Sierra por el Presidente Lula y el Presidente del Gobierno, durante la XIII Cumbre Iberoamericana y establece un mecanismo de diálogo privilegiado que incluye reuniones anuales de los Presidentes de Gobierno y una intensa relación entre respectivos Ministerios con la finalidad de promover la intensificación de consultas mutuas en foros internacionales, en especial en la Organización de las Naciones Unidas. El Plan incide además en otros temas como empleo y desarrollo social, estableciendo acciones conjuntas de acuerdo con las decisiones tomadas en la III Reunión de la Comisión Mixta Brasil-España, crea dos grupos de trabajo para cuestiones de

crecimiento económico e igualdad de oportunidades y subraya la cooperación en educación, ciencia y cultura.

## **- Argentina**

La Secretaría de Estado ha buscado a lo largo de esta Legislatura que las relaciones bilaterales entre España y Argentina ganen en intensidad. A las tradicionales relaciones históricas se sumó la muy importante inversión española durante el decenio de los noventa (alrededor de 40.000 millones de dólares), y la presencia de las mayores empresas y entidades financieras de nuestro país en Argentina. Además, la masiva llegada de inmigrantes argentinos a España a raíz de la crisis económica, ha reverdecido los vínculos personales y afectivos entre ambos países, que partía de la importante colectividad española y de origen español que vive en Argentina -la más numerosa en el mundo.

El Gobierno español apoya decididamente el gran esfuerzo inversor de las empresas españolas en Argentina, que han hecho una apuesta estratégica y están dispuestas a permanecer en el país en un marco de entendimiento y colaboración.

Durante la legislatura que está a punto de concluir, la crisis económica, política y social vivida por Argentina desde finales de 2001, exigió un especial esfuerzo por parte de la política exterior española. España fue el único país que participó en el año 2001 (con 1000 millones de euros) en el llamado "blindaje" financiero que pretendió evitar la suspensión de pagos de Argentina, le concedió ayuda de emergencia en los primeros meses del año 2002 y aprobó a finales del mismo año una línea de crédito de 100 millones de euros para financiar proyectos de sanidad y educación a favor de los sectores más desfavorecidos. Ante los foros internacionales, España mostró un decidido apoyo a Argentina en el Fondo Monetario Internacional para que se concluyese el acuerdo que finalmente fue firmado en enero de 2003. La Visita del Presidente Duhalde en abril de 2003 fue un gesto de reconocimiento a España por sus esfuerzos a la hora de respaldar a Argentina durante la crisis. La inmediata Visita del Presidente Kirchner en julio de 2003, respondía a la voluntad del Gobierno argentino de avanzar en la relación estratégica con España.

El Viaje de SS.MM los Reyes a Argentina, en noviembre del presente año, ha adquirido un gran significado, aparte de por las estrechas relaciones de todo tipo entre ambos países, por ser la primera que efectúa un Jefe de Estado europeo tras la asunción del Presidente Kirchner el 25 de mayo pasado y tiene lugar en una Argentina que ha cambiado y cuya sociedad se está recuperando del trauma de la crisis vivida a finales del año 2001, considerada la más grave de la reciente historia del país.

Ha sido objetivo político del Gobierno español mostrar a España como un seguro y firme aliado de Argentina, no sólo por tradición histórica, sino también por haber apostado decididamente por el país. España sigue siendo considerada desde este país austral un país clave y de referencia.



#### **4.- Coordinación en la política hacia América Latina con países terceros (Estados Unidos, Gran Bretaña).**

Durante esta legislatura se ha iniciado un novedoso proceso de coordinación de nuestra política hacia América Latina con algunos de nuestros principales socios, con los que compartimos intereses semejantes y valores comunes en la región, por los que se han creado mecanismos de consultas para coordinar no solo nuestras políticas sino también algunas de nuestras acciones.

##### **- Conversaciones conjuntas con EE.UU.**

En el caso concreto de los EE.UU. se ha creado un mecanismo nuevo de consultas a alto nivel (del Secretario de Estado para Asuntos del hemisferio occidental norteamericano y el SECIP), que tienen lugar dos veces al año, alternando entre Washington y Madrid, donde se discuten y coordinan políticas regionales de común interés.

##### **- Declaración conjunta Blair – Aznar.**

Respecto al Reino Unido, con ocasión de la visita del primer ministro británico, Tony Blair a Madrid en febrero de 2003, se suscribieron cuatro declaraciones conjuntas (sobre empleo, inmigración ilegal, política institucional y reforma de la U.E. y sobre Iberoamérica). En concreto, la declaración conjunta sobre Iberoamérica resaltaba la importancia de la región en el contexto internacional y se congratulaba de los Tratados suscritos entre la U.E. y México, por un lado, y entre la U.E. y Chile, por otro. Asimismo, se formulaban posibles cauces de cooperación futura en la región.